



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial
para la Niñez y la Adolescencia



Crianza amorosa + Juego

Brújula 2021



LUNNA
Colombia
Líderes Unidos por los Niños, Niñas
y Adolescentes de Colombia



CORPORACIÓN
**juego
niñez**

Brújula 2021

© Corporación Juego y Niñez

Impresión:

Maviva

Cra. 26 No. 76 51

Teléfono: (57) (1) 704 9754

mavivaimpresores@gmail.com

Bogotá, D.C. Colombia

Diseño Gráfico:

Camilo Andrés Marín Bohórquez

Camiloandres.marin@yahoo.com

Móvil: 318 634 5837

Bogotá, D.C. Colombia

ISBN: 978-958-53100-0-1



Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna, ni por ningún medio, sin permiso previo del autor o del editor.

Impreso y hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

2020



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial
para la Niñez y la Adolescencia



Crianza amorosa + Juego

Brújula 2021



LUNNA
Colombia
Líderes Unidos por los Niños, Niñas
y Adolescentes de Colombia



CORPORACIÓN
**juego
y
niñez**



Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia

Carolina Salgado

Consejera Presidencial para la Niñez y la Adolescencia

Dalys Silgado Cabrales

Asesora

Equipo Técnico de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia

Catalina Arbeláez Gómez

Maribel Riaño

Susan Daniela Gil Martínez

Corporación Juego y Niñez

Ruth Camelo

Directora Ejecutiva

Textos:

Alberto Flórez Culman

Fernando Martelo

Ivonne Castellanos

Irma Salazar Montenegro

Krizzy Linares Caicedo

Indira Sabalza Pájaro

Astrid Henao Alfonso

Graciela Salazar

Paola Lugo Oviedo

.....

Lineamiento nacional para rendirle un homenaje a niñas, niños y adolescentes en el mes de abril de 2021, a partir de sus propuestas, y en el marco de la Ley 724 de 2001. Este documento fue elaborado por la Corporación Juego y Niñez para la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia en desarrollo del convenio N° 197-20.

.....

Enlaces de departamentos y municipios que aportaron en esta Brújula 2021

Ilsy Muñoz Movilla
Gobernación de Atlántico

Valeria Ariza
Gobernación del Atlántico

Isabel Cristina Echavarría Cardona
Gobernación de Antioquia

Nelsy Gelves Laguado
Gobernación de Arauca

Alba Carolina Ahumada
Gobernación de Guainía

Jeidys Bánguez Mendoza
Gobernación de Bolívar

Liceth Paola Salcedo Velandia
Gobernación de Boyacá

Norma Constanza Mendoza Álvarez
Gobernación de Caquetá

Adriana Triana Silva
Gobernación de Casanare

Nataly Hurtado
Gobernación de Casanare

Carmen Raquel Gómez Pardo
Gobernación de Córdoba

Kelly Almazo Díaz
Gobernación de La Guajira

Claudia Jazmín Buitrago Bolívar
Gobernación del Meta

Lina Marcela Rojas García
Gobernación del Quindío

María Fernanda Artavia Pardo
Gobernación de Santander

María Smith Zambrano Cabrejo
Gobernación de Santander

Carmen Cecilia Avellana Ortega
Gobernación de Santander

Diana Cristina Castañeda Mogollón
Gobernación de Santander

Diana Cadena Livingston
Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Carolina Tabares López
Gobernación del Vichada

Jhaned Arango Puerta
Secretaría Distrital de Integración Social, Bogotá D.C.

Kevin Mendoza Cabarcas
Alcaldía Distrital de Santa Marta, Magdalena

Angélica Jurado
Alcaldía de Arjona, Bolívar

Maira del Rosario Mass Serge
Alcaldía de Arjona, Bolívar

Jenny Carolina Rodríguez
Alcaldía de Bucaramanga, Santander

Edith Muñoz
Alcaldía de Bucarasica, Norte de Santander

Luis Alberto Peña Ruíz
Alcaldía de Ciénaga, Magdalena

Angie Lorena Guerrero Caro
Alcaldía de Cota, Cundinamarca

Nataly Balsero García
Alcaldía de Cota, Cundinamarca



Contenido

	Pág
Presentación	8
Capítulo 1. ¿Cómo celebrar el día de la niñez en 2021 a partir de las propuestas de niñas, niños y adolescentes?	12
1.1 La invitación es a ¡jugar y compartir con alegría, en abril en casa o afuera!	14
1.2 La participación efectiva desde mesas de participación de los territorios	15
1.3 Las propuestas de niños, niñas y adolescentes en sintonía con las habilidades socioemocionales y competencias ciudadanas	17
1.4 ¿Qué decirle a las personas adultas de Colombia sobre la Crianza Amorosa?	19
1.5 ¿Qué proponen para que la Celebración de abril sea un gran homenaje amoroso?	22
1.6 ¿Cómo continuar implementando el plan de Celebración Día de la Niñez 2020 – 2023?	27
1.6.1 Formando Ando	27
1.6.2 Comunicando Ando, Estrategia de Comunicaciones 2021	29
1.6.3 Jugando Ando	37
1.6.4 Gran Simultánea de VillaJuego en los territorios	38
1.7 Evaluar con las niñas, niños y adolescentes	40



1.8 Concurso alcaldesas, alcaldes, gobernadoras y gobernadores más comprometidos con la infancia y la adolescencia	41
1.8.1 Evaluación del concurso	46
Capítulo 2. Resultados Celebración día de la niñez 2020 “Juégale a una Crianza Amorosa”	48
2.1 El desarrollo de la Celebración en el contexto de pandemia por Covid 19	50
2.2 Curso Virtual Crianza Amorosa + Juego certificado por la Universidad	51
2.3 Resultados concurso alcalde y gobernador más comprometido con la infancia en el 2020	55
2.3.1 Felicitaciones inscritos, finalistas y ganadores “Concurso alcalde y gobernador más comprometido con la niñez en sus territorios”	56
2.3.2 Gestión e incidencia que moviliza el concurso en favor de las políticas públicas de infancia y adolescencia	62
2.4 Planes que incluyeron la Crianza Amorosa, el Juego y la participación	62
Capítulo 3. Marco de referencia para sus planes de acción 2020 en favor de la Crianza Amorosa + Juego	72
3.1. El Juego un derecho fundamental	74
3.2 La prevención de las violencias a través de la Crianza Amorosa	75
3.3 La Participación efectiva, un mandato	78
Anexo 1: Estructura para programación de la Celebración 2021 (requisito para la inscripción formal al concurso Alcalde y Gobernador Comprometido)	82
Anexo 2: Ley 724 de 2001	83
Bibliografía	85





Presentación

Para el Gobierno Nacional es muy importante que cada esfuerzo municipal, departamental y nacional se potencie en favor de disminuir las distintas formas de violencia que afectan la vida presente y futura de niñas, niños y adolescentes de nuestro país, avanzando con lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo respecto a proteger de manera integral a la niñez y la adolescencia de Colombia en el estricto cumplimiento de sus derechos y en alineación con las políticas de primera infancia y de infancia y adolescencia.

Por lo anterior, les presentamos estos lineamientos para que el homenaje a la niñez en el mes de abril de 2021 se realice dando cumplimiento a la ley 724 de 2001. Este documento además de contar con los aportes de los enlaces territoriales, es el resultado de un proceso de 3 meses en 18 territorios del país con 306 niñas, niños y adolescentes, que en el marco del convenio 197-20 entre la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez, expresaron sus voces y presentaron sus propuestas para que las personas adultas responsables de definir su homenaje, las hagamos realidad y tengamos en cuenta. Estas propuestas las podrán encontrar descritas en este lineamiento.

Como lo hemos realizado durante 2020, en 2021, seguimos invitando a todas y todos los actores de los territorios, a los gobiernos departamentales y municipales, a adoptar este lineamiento “Brújula 2021” y a generar las condiciones para que se acoja la *Crianza Amorosa + Juego* como un importante camino para el fortalecimiento, acompañamiento y formación de las familias agenciando estrategias, programas y proyectos medibles y verificables en el marco de la implementación de los distintos Planes de Desarrollo Territorial, el Plan Territorial de la Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes; y en la implementación de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia para el desarrollo integral de la niñez.

Comprendemos los retos que deben asumir las administraciones territoriales por la situación que han afrontado en 2020 con la emergencia sanitaria, y la necesidad del aislamiento preventivo, lo que nos trajo nuevos retos como familia y como sociedad, teniendo que aprender e innovar creativamente como administradores, docentes, mamás, papás, cuidadoras y cuidadores de las niñas, niños y adolescentes. En este contexto, fortalecer los vínculos familiares y acompañar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, ratificó la importancia de que los hogares sean entornos seguros y protectores, libres de todas las formas de violencias. Vínculos familiares donde se respeten y defiendan los derechos humanos y que contribuyan activamente a la convivencia pacífica

Ahora, en este 2021, el compromiso es continuar avanzando con este objetivo, haciendo de nuestros hogares, barrios, veredas, municipios, departamentos y de nuestro país en general, entornos que protegen las infancias, espacios donde la vida de ellas y ellos transcurran en el marco del respeto, el diálogo, el Juego en familia y el equilibrio entre los derechos y las responsabilidades. Entornos donde padres, madres, cuidadores, niños, niñas y adolescentes valoren la diversidad y pluralidad de identidades y formas de vida; y promuevan la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.





Crianza Amorosa + Juego, como parte del componente de movilización social de la Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes, alianza liderada por el Gobierno Nacional, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y el ICBF, que aúna esfuerzos y recursos con diferentes entidades del orden público y privado y que ha encontrado en la Corporación Juego y Niñez una alianza estratégica para impulsar y promover desde el Juego, el liderazgo de los gobiernos departamentales y municipales, la responsabilidad que tenemos como familia, sociedad y Estado en garantizar el cuidado, la protección y la educación amorosa de la niñez y la adolescencia.

La Alianza apropia las siete estrategias para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, INSPIRE, que presentó en el año 2016 la Organización Panamericana de la Salud (OPS), como un recurso basado en la evidencia dirigido a todas las personas que trabajan para prevenir y responder a la violencia contra las niñas, los niños y adolescentes, ya sea que lo hagan a nivel gubernamental o comunitario, en la sociedad civil o en el sector privado. Se trata de un conjunto de estrategias basadas en la mejor evidencia disponible para ayudar a los países y las comunidades a centrarse más en los programas de prevención y los servicios que ofrecen las mayores posibilidades de reducir la violencia en la niñez. Las estrategias **INSPIRE** son: **“implementación** y vigilancia del cumplimiento de las leyes; **normas** y valores; **seguridad** en el entorno; **padres, madres y cuidadores** reciben apoyo; **ingresos** y fortalecimiento económico; **respuesta** de los servicios de atención y apoyo; y **educación** y aptitudes para la vida” (OPS, 2016, p. 8).

Sobre esta base, exhortamos a promover la protección integral de las niñas, niños y adolescentes en el entorno hogar, acompañando a las familias y comunidades en sus roles de cuidado, crianza sensible y amorosa. fortaleciendo los entornos en los que ellas y ellos crecen y se desarrollan, como manera efectiva para protegerlos de todas las formas de violencia y sensibilizando a la población sobre esta problemática, en colaboración con todos los actores sociales. El propósito es lograr una

transformación en las normas, creencias y comportamientos sociales y culturales que permiten, naturalizan y perpetúan la violencia.

Les invitamos a poner en acción este lineamiento para que abril de 2021, sea virtual o presencial, ratifique con las familias que las voces y propuestas de las niñas, niños y adolescentes son el centro de nuestras acciones, son sujetos de derechos, y que su crianza debe basarse en el amor, el respeto, el diálogo y el Juego en familia, fortaleciendo así los entornos para que estos sean seguros, creativos y protectores. Así mismo, para que continúen con el Plan para la Celebración Día de la Niñez 2020-2023 que les expusimos desde diciembre de 2019.

La *Brújula 2021*, como su nombre lo indica, es un instrumento orientador que parte de reconocimiento del rol de las familias y de los servidores públicos, de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y actores sociales capaces de aportar a su propio desarrollo y a la construcción de ciudadanía desde el fortalecimiento de espacios de participación en todos los territorios, para que, a partir de sus ideas y propuestas, el país viva con una Crianza Amorosa, con más y mejores entornos protectores y más momentos para el Juego.

Con las herramientas entregadas en los territorios en 2020 como el kit pedagógico OJni (Objeto de Juego no Identificado) y VillaJuego, les invitamos a orientar a las familias y comunidades sobre la crianza, el cuidado y la prevención de las violencias que afectan a la infancia y adolescencia y, a través de diversas estrategias de comunicación, se logre movilizar al mayor número de familias con el mejor de los homenajes, pues las niñas, los niños y los adolescentes son importantes hoy, en su presente.

Gracias.

Carolina Salgado
Consejera Presidencial para la Niñez y la Adolescencia



CAPÍTULO

¿Cómo celebrar el día de la niñez en 2021 a partir de las propuestas de niñas, niños y adolescentes?

Jambaló, Cauca. Celebración Día de la Niñez 2020





1.1 La invitación es a ¡jugar y compartir con alegría en abril, en casa o afuera!

Como lo explicamos en la presentación de este lineamiento, estamos viviendo una coyuntura, consecuencia de la pandemia por covid-19, que agudiza y visibiliza aún más los conflictos existentes al interior de las familias, como lo son temas de crianza que muchas veces se caracterizan por situaciones de violencias contra niñas, niños y adolescentes.

Razón que le ha dado todo el sentido y pertinencia a las acciones de movilización social propuestas desde la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia en el marco de la **Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes** para la promoción de la *Crianza Amorosa + Juego*, potenciada en los distintos territorios desde la plataforma nacional generada durante la Celebración del Día de la Niñez liderada por la Corporación Juego y Niñez en el marco de la Ley 724 expedida en diciembre de 2001.

Para seguir recorriendo este camino en 2021, acompañando a las familias, papás, mamás, cuidadoras y cuidadores, a las niñas, los niños y los adolescentes, la Consejería y la Corporación en el marco del convenio 197-20 les proponemos a gobernantes, servidoras y servidores públicos, gestoras sociales, y demás actores en los territorios, continuar con Celebración del Día de la Niñez 2021 trascendiendo las diferencias sociales y culturales y jugando de forma **SEGURA** y en libertad, sea en casa o fuera de ella, para **¡JUGAR Y COMPARTIR CON ALEGRÍA EN CASA O FUERA!, tal como lo expresaron niñas, niños y adolescentes del país.**

A continuación, les invitamos a tener en cuenta los resultados del ejercicio de formación e indagación que en el marco del convenio 197-20, expresaron y propusieron niñas, niños y adolescentes. Desde la participación, nos hacen un llamado hoy sobre la importancia de jugar y compartir con alegría, en **ESPACIOS SEGUROS**, dignos, en entornos respetuosos, donde se vivan valores como la solidaridad y la amistad,

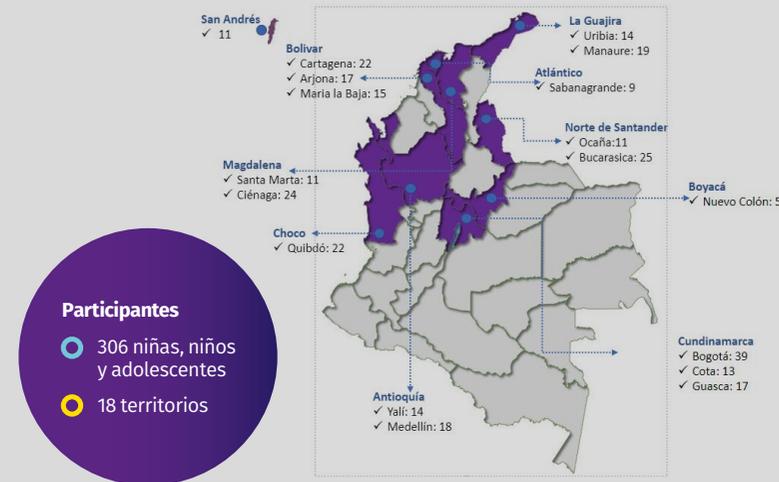


para que se fortalezcan de manera espontánea y genuina las relaciones familiares y comunitarias, donde todas y todos podamos aprender sobre la crianza y el Juego, la diversidad, la empatía, el respeto y el amor en familia.

1.2 La participación efectiva desde mesas de participación de los territorios

La participación efectiva de 306 niñas, niños y adolescentes, de 18 territorios en 10 departamentos de Colombia durante 3 meses, fue posible gracias a las mesas de participación de niñas y niños establecidas en el país y desde las cuales logramos un ejercicio articulado con los enlaces de las mesas de: Medellín, Yalí, Ocaña, Bucarasica, Santa Marta, Ciénaga, San Andrés, María La Baja, Arjona, Cartagena, Sabanagrande, Quibdó, Manaure, Uribia, Bogotá, Cota, Guasca y Nuevo Colón.

¿En dónde y con cuántas niñas, niños y adolescentes?



Participantes

- 306 niñas, niños y adolescentes
- 18 territorios

Mapa: mesas de participación, consejos consultivos y gabinetes infantiles participantes proceso de indagación de las niñas, niños y adolescentes. Fuente: creación propia, Convenio 197-20.





Este proceso participativo se desarrolló a través de sesiones de formación, indagación, escucha y devolución de la información a través de encuentros virtuales con las y los miembros de mesas de participación, de los consejos consultivos de infancia y adolescencia y gabinetes infantiles municipales. Para ello, se contó con el apoyo de los responsables de dichas instancias en cada territorio. Metodológicamente se promovió a través del Juego la expresión y escucha activa de sus propuestas con sus ideas, sueños, experiencias y emociones, a partir de estas dos preguntas orientadoras:

1. ¿Cómo quieren ser tratadas y tratados por sus padres, madres, cuidadoras y cuidadores? ¿Cómo sueñan que sea esta relación?

2. ¿Qué propuestas tienen para la Celebración del Día de la Niñez 2021?

Partimos de la comprensión que el derecho a la participación efectiva empodera a niñas, niños y adolescentes y está relacionado con el ejercicio intrínseco de todos los demás derechos para su desarrollo, que se expresa a lo largo del curso de vida, permitiendo el desarrollo de la autonomía, la toma de decisiones y la exigibilidad de otros derechos como el Juego, la salud, la educación, entre otros.

La Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia, plantea que es necesario “visibilizar y crear las condiciones para que las niñas, los niños y los adolescentes sean agentes de cambio en lo social, político, económico, ambiental y cultural. Incluye estrategias de comunicación y acciones que promuevan su participación significativa en todos los escenarios sociales, culturales, políticos y familiares, entre otros” (Gobierno de Colombia, 2018, p. 43). Es así, que el ejercicio de participación desarrollado en el marco de la movilización nacional Crianza Amorosa + Juego les permitió, a las niñas, niños y adolescentes consultados, hacer parte de estos temas que son de su interés e inciden en su vida contribuyendo con:



- Su construcción como sujetos políticos, en el ejercicio de la ciudadanía, lo que, a su vez, constituye un ejercicio de la democracia.
- Vivenciar y expresarse libremente como (mujeres y hombres) seres humanos, sin sentirse discriminados o estigmatizados por ser niñas, niños o adolescentes.
- La expresión libre, la exploración, la profundización de las capacidades, habilidades y potencialidades de la niña, niño o adolescente desde sus intereses, aspiraciones y talentos.
- La toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad y en familia.
- Encontrar un espacio de resonancia frente a sus sentimientos, ideas, creencias y opiniones sobre lo que significa para ellos la Crianza Amorosa y la Celebración del Día de la Niñez.

1.3 Las propuestas de niñas, niños y adolescentes en sintonía con las habilidades y competencias

Escuchar las propuestas de 306 niñas, niños y adolescentes a partir del ejercicio de sistematización planteado para este lineamiento, nos permite construir sus miradas acerca de las prácticas de crianza que las personas adultas deben transformar partiendo de comprender sus derechos. Esto incluye la manera en la cual las y los gobernantes, servidoras y servidores públicos, agentes educativos, familias, gestores e implementadores de programas sociales y políticas públicas, entre otras personas, pueden implementar acciones acordes a sus intereses y necesidades, y principalmente **aprender nuevas formas de relacionarnos con ellas y ellos desde el respeto, el diálogo y el Juego en familia con amor.**



Estas propuestas nos invitan a hacer un análisis en clave de competencias socio emocionales, ciudadanas y de habilidades para la vida -las cuales han sido acogidas y desarrolladas por el Ministerio de Educación MEN (ASDI, 2001; Martínez, 2014)- reconociendo su convergencia con aspectos tales como:

1. La toma de perspectiva: nos proponen la necesidad de disponer espacios dignos para jugar; y la responsabilidad de las personas adultos para generar las condiciones de seguridad y respeto; como también, el favorecimiento del derecho al Juego que aporte en la construcción de sus proyectos de vida, sin prohibiciones.

2. Habilidades para la comunicación: expresaron que el diálogo en la familia es una prioridad para ser recibidos desde la escucha activa de sus padres y madres o cuidadores, a partir de atención e interés genuino y respeto al compartir tiempo de calidad. Proponen una comunicación clara y en doble vía, para que se reconozcan, validen y sean tenidas en cuenta sus opiniones.

3. Habilidades interpersonales para el desarrollo de relaciones sanas: manifiestan con mucho énfasis la acogida y alegría que sienten al jugar y compartir en familia siguiendo reglas acordadas conjuntamente y sin criticarlos con palabras que les duele.

4. Habilidades de cooperación: expresan solidaridad por aquellos con menos privilegios, proponiendo que su homenaje se prepare para todas las niñas y niños sin distinción ni exclusión, coadyuvando a la mejora de su calidad de vida. Un homenaje donde prime la pluralidad, diversidad, inclusión y el respeto.

Sus ideas coinciden con la mirada, que desde las 7 estrategias de INSPIRE explicadas en la presentación de este lineamiento, que el gobierno y las instituciones líderes en los temas de infancia y adolescencia en el país, están acogiendo e implementando para su cuidado y protección. En particular, su mirada coincide con cuatro temas puntuales:

- **Educación y aptitudes para la vida:** implementar con ellas, ellos y sus familias procesos de formación y acompañamiento para fortalecer los hogares hacia la consolidación de un relacionamiento respetuoso y con amor.
- **Padres, madres y cuidadores reciben apoyo:** orientación y apoyo para sus madres y padres en prácticas de crianza y aptitudes para la vida.
- **Entornos seguros:** para expresarse, jugar y compartir con alegría en casa o fuera, relacionarse y **JUGAR SEGUROS**, sin temores ni riesgos.
- **Normas y valores:** acordar límites y reglas que les permitan tanto a las personas adultas como a ellas y ellos autorregularse para convivir y transformar los estereotipos de género que limitan el desarrollo integral de las niñas y los niños y recrean las violencias e inequidades.

1.4 ¿Qué decirles a las personas adultas de Colombia sobre la Crianza Amorosa + Juego?

Las niñas, niños y adolescentes, proponen que la *Crianza Amorosa* se dé con comportamientos como la escucha activa con respeto y el reconocimiento a los logros que tienen en sus vivencias diarias, así como a ser tenidos en cuenta en las decisiones que se toman en la casa:

“ *Cómo hablar con los papás y decirles que, aunque seamos niños, nosotros también tenemos derechos (...), nos tienen que tomar en cuenta, aunque sea para decirnos vamos a comprar esto o aquello (...), que sepan que nosotros desde chiquitos también podemos opinar*” (Daniel, 17 años Medellín). “*Son el compromiso, la responsabilidad, reconocer y respetar a los niños y niñas, no juzgarlos, reconocer y elogiar cada logro que el niño tiene, (...)*” (Daniela, 13 años Sabanagrande).



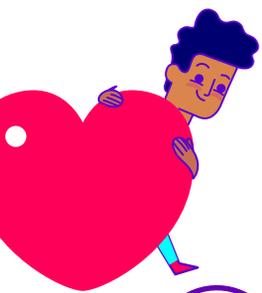
Piden a sus madres y padres estar más aquí y ahora, restándole tiempo al celular o computador; **que la crianza invite a la presencia plena y atenta mientras están en casa**; que sus actos manifiesten prioridad y acogida cuando juegan, cuando conversan o cuando los acompañan en la realización de sus tareas o labores académicas:

“Que nos presten más atención, porque a veces uno se siente a 8 km cuando están en casa, ni nos miran por estar con el celular” **(Juan Danilo, 9 años, Ciénaga)**; “(...) que hagan un espacio como para poner alta atención a su hijo, que pasen tiempo juntos (...), el papá y la mamá, los dos deben estar pendientes de uno (...), no hay excusas para pasar tiempo con uno ;que la casa, que tienen que limpiar, pues, lo hacemos más tarde porque hay que jugar!” **(María José, 15 años, Cota)**.

Exigen que no sean maltratados ni golpeados. Proponen hacer de sus hogares y familias lugares donde se practique el diálogo y la comunicación, apelan al conocimiento y experiencia de las personas adultas para que sean ejemplares:

“Con responsabilidad, con educación, que no sea a lo bárbaro, que sea buen ejemplo, que ellos puedan hablar de las personas que nos enseñaron y enseñar a otros” **(Andrés, 12 años, Santa Marta)**; “los jóvenes, los niños, los adolescentes somos el reflejo de lo que vemos en casa, pero sí en la casa vemos que tenemos una Crianza Amorosa, tenemos unos valores bien fundamentados, no hay mucha violencia física ni mucho menos verbal, pues entonces eso es lo que nosotros cuando estemos en la sociedad es lo que vamos a reflejar, ¿qué es lo que vamos a mostrar? es donde tenemos que hablar con los padres por la educación que nos inculcan” **(Víctor Manuel, 16 años, Arjona)**.

Plantean la construcción de límites que les permita reconocer y evaluar críticamente las situaciones que se les presenta, **sintiéndose acompañados, guiados** y formados en principios y valores:



“Colocar límites, los niños y adolescentes aprenden de su entorno y de quienes nos rodean por eso siempre hay que ser un adulto ejemplar” **(Erwin, 10 años, Sabanagrande)**.

Manifiestan la necesidad de que sus padres y madres sean orientados y apoyados para el desarrollo y puesta en práctica de habilidades y actitudes básicas como la escucha, la paciencia, la comprensión, el respeto, que son parte de una Crianza Amorosa:

“Un apoyo por fuera de la familia, que le brindan a las familias un apoyo para que dejen de lado la violencia y adoptar nuevas formas de relacionarnos, como nuevas culturas para la formación de los niños y niñas (...) con paciencia, con más comprensión (...) que, si te pueden ayudar, todo eso son como rutas de apoyo a la familia” **(Jaider, 14 años, Yalí, Antioquia)**. “Les podríamos proponer un poquito de paciencia, escucha y comunicación, porque con ella todo se arregla y mejora” **(Mariángel, 14 años, Yalí, Antioquia)**.

Reconocen el efecto inmediato y a largo plazo de una Crianza Amorosa en ellas y ellos:

“Yo diría respeto, amor, cariño, confianza. Establecer una relación de mucha honestidad, buena educación desde la casa sí, ya que eso es lo que vamos a llevar con nosotros” **(Saray, 16 años, Cartagena)**.

En apoyo al desarrollo de una Crianza Amorosa desde el Juego, proponen que quienes gobiernan en los territorios realicen mayor inversión en espacios seguros para el Juego, con personal preparado que le guste y disfrute jugar como ludotecarios y ludotecarias. Dotar con más y mejores implementos las casas de la cultura, las ludotecas, parques y demás espacios. También quieren estrategias de formación y acompañamiento a las familias, así como en programas de conciencia y cuidado del medio ambiente y de los espacios públicos o comunitarios.



Como resultado, surgieron propuestas como las “tomas lúdicas” o el programa “Volar sin miedo”, que promueven intervenir las calles de los barrios para jugar y compartir en alegría, traspasando y resignificando fronteras y territorios que por años habían impedido la sana y pacífica convivencia; permitir jugar en las propiedades horizontales; la promoción del derecho al Juego en los lugares donde viven las familias venezolanas; el jugar en las instituciones de restitución de derechos, entre otras. Vemos como son propuestas que expresan la sensibilidad social de las niñas, niños y adolescentes promoviendo temas de su interés en beneficio de todas las comunidades.

1.5 ¿Qué proponen para que la Celebración de abril sea un gran homenaje amoroso?

Las niñas, los niños y los adolescentes proponen la Celebración del Día de la Niñez como un verdadero homenaje amoroso; una gran fiesta de Juego con la familia, donde puedan compartir con sus papás, mamás y demás familiares en el marco de la valoración de la diversidad y la inclusión social:

“Que los padres acompañen a sus hijos en ese día ya que la idea no es que los niños se recreen sin ellos, sino que sus padres estén con ellos y que la recreación sea en familia, que sea un día de Juegos tradicionales ya que estos ayudan a la formación en valores, al trabajo en equipo, a la solidaridad y al respeto” **(Keiver, 16 años, Cartagena de Indias).**

En donde se posibilite la recuperación de Juegos tradicionales que permitan los encuentros intergeneracionales y el fortalecimiento en el hogar como estrategia que favorezca la expresión de las distintas familias, no importa si son nucleares, extensas, compuestas, entre otras; lo importante es que todas las personas se sientan acogidas y respetadas. Como lo expresaron, quieren un homenaje de inclusión y participación, donde se fomente el respeto:

“Me gustaría que fuera sin violencia, con cuidados, protección, mucha diversión y apoyo a los niños más vulnerables” **(Santiago, 10 años, Ciénaga).**

Desean que sea un espacio de encuentro, solidaridad y diversión, en medio de las situaciones de la pandemia, la marginalidad y la exclusión, donde se sientan reconocidos como sujetos de derecho:

“Alegre, que todo sea en paz, que no haya discriminación” con ninguna niña o niño por su cultura, su lugar de procedencia, su nacionalidad, porque como ella señala, “hoy en día nos discriminan a los migrantes porque dicen que somos diferentes”, **(Leidy, niña venezolana de 15 años, Ciénaga).** “Yo quiero que todos los Juegos sean gratis para que las personas que los quieran disfrutar no tengan impedimentos por no tener dinero” **(Ruby, 14 años, Quibdó).** “Que se realicen unas actividades para todos los barrios, para aquellas comunidades que no puedan ir a la plaza” **(María Alejandra, 8 años, Arjona)**

Quieren que sea un espacio de crecimiento familiar y un escenario donde las niñas, los niños y los adolescentes sean valorados como seres humanos, y puedan expresar sus sentimientos, así mismo, proponer otros imaginarios desde la diversidad de roles y expresiones que se dan en el Juego, sin caer en estereotipos y etiquetas por el sólo hecho de ser niña o niño:

“Yo quiero que la Celebración del Día de la Niñez sea como un sueño para todos y poder inspirar a los niños a que tengan grandes metas, para que en un futuro sean grandes personas” **(Juan Miguel, niño de 13 años, Cota).** “... me gustaría que fuera un día lleno de amor, con mucha armonía y paciencia, que lo celebremos en completa paz, muy organizado y seguro” **(Sofía, 17 años, Medellín).**



Piden seguridad y protección para ellas y ellos, en parques seguros espacios aptos para el disfrute sintiéndose cuidados, protegidos y superando el miedo para jugar y compartir con alegría:

“ No me gustaría que llegaran a un lugar en el que sintieran miedo, porque se supone que ese día sea diversión, que nadie se vaya vacío, la idea es que vayan a pasarla divertidamente y que se olviden de la rutina de siempre, que puedan salir de sus casas a recrearse a un lugar divertido donde puedan sentir que son libres de jugar por mucho tiempo” **(Keiver, 16 años, Cartagena de Indias).**

Reconocen que muchos espacios que son potencialmente lugares de juego y recreación en familia son lugares peligrosos, usados para el consumo de sustancias psicoactivas con lo cual limitan el desarrollo integral de niñas niños y jóvenes:

“ Como comunidad tenemos que pedirle al alcalde que se respete el derecho al juego, todos los parques están llenos de microtráfico que les dañan la mente a los niños de este país. Nos dañan el derecho a ser niños y a jugar en este país, en esta zona” **(Omar, 13 años, Quibdó).**

Plantean y exigen a quienes gobiernan dialogar abiertamente y garantizar la participación de todas y todos:

“ La propuesta que yo le haría al alcalde será la siguiente: el día del niño yo creo que nadie debería trabajar, debería ser festivo porque el día del niño no es considerado festivo, a mí me gustaría que fuera festivo y que los padres no trabajaran, porque los padres se van a trabajar y están durante todo el día fuera” **(Leidy Mar, 15 años, Ciénaga).**



24

Crianza amorosa + Juego

Sugieren contar con estrategias que permitan recoger las ideas y aportes de las niñas y los niños en todos los rincones y lugares de los municipios y departamentos:

“ Contar con “un buzón para escribir lo que ellos quieren, donde se puedan expresar y decir qué quieren para el Día de la Niñez del 2021” **(Yuliana, 17 años, Cartagena de Indias);** “lo más importante es que no se dé por un sólo día, ni por un mes, sino por todo el año” **(Juan Danilo, 9 años, Ciénaga).**

Proponen que la Celebración Día de la Niñez sea un evento significativo para sus vidas, que les marque y les deje los mejores recuerdos sin necesidad de incurrir en elementos que luego no podrán ser reutilizados o reciclados:

“ Mediante pequeñas acciones, a transformar el entorno y la perspectiva de vida que las niñas y los niños tienen... en vez de comprar miles de cosas que ayudan a la contaminación del medio ambiente, más bien buscar esos elementos que sabes tú que te van a marcar para toda la vida... que se le regale a cada niño y niña un libro con historias inspiradoras de personas que la han visto difícil en la vida pero que han sabido alcanzar sus metas y superar las adversidades “ **(Yasmira, 17 años, Cartagena).**

Expresan que la Celebración debe convertirse en un escenario que funcione como plataforma de reconocimiento y promoción de sus derechos:

“ Gran impacto tiene este homenaje y gran reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que no sólo se haga por celebrarlo, sino que se conmemoren sus derechos, que se hagan valer sus derechos, como niños debemos alzar nuestra voz, tomar el poder y decir yo tengo derechos y debo hacerlos cumplir” **(Breylin, 17 años, Cartagena).** Se propone, “que no solamente se celebre en abril el mes de la niñez que desde la alcaldía se celebren todos los fines de semana, que ayuden e incentiven a



25



mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes en la ciudad y en este sentido". (Joyce Johanna, 10 años, Arjona).

Exigen enfáticamente que no se presente ningún tipo de violencia en contra de las niñas y los niños, piden que la Celebración sea la oportunidad para reflexionar como sociedad frente al maltrato infantil:



Juliana señala que, "siempre pasa que se maltratan a niños, no es sólo el Covid 19, pasan muchas otras cosas" (María Yuliana, 15 años, Arjona). "Nos enfocamos sólo en el riesgo y miedo del Covid 19, pero existen otros riesgos y violencias", señalando que todos podemos contribuir a superar esas situaciones que afectan a las niñas y a los niños, "uno mismo puede denunciar, nosotros debemos denunciar, no podemos seguir viendo cómo pasan esas cosas" (Maiquel, 16 años, Yalí). "No me gustaría que hubiese maltratos y abusos, se supone que si es su día la niña y el niño deben estar bien" (Laura, 14 años, Ciénaga).

Sueñan con una Celebración con una programación variada y acorde a las expectativas y necesidades de la diversidad de comunidades:



A mí me gustaría que muchos niños y niñas de distintos lugares de San Andrés vinieran a celebrar con diferentes Juegos, con los Juegos que más les gusten, que haya mucha comida, y que cada niño este acompañado de sus padres y familiares" (Yoshira, 14 años, San Andrés Isla). "Un escenario que sea como el color de un arcoíris" como lo proponen las niñas y los niños de Arjona, en donde haya "baile, escenarios para todas y todos, piñatas y que lloviera dulces por todos lados" (Emmanuel, 7 años, Arjona).

Las anteriores expresiones también fueron la base para la campaña de comunicaciones que se emitió por radio y medios digitales en el país en noviembre y diciembre de 2020. Sus propuestas fueron punto de inspiración y el mayor insumo para escribir esta Brújula 2021 ¡Gracias niñas, niños y adolescentes!

1.6 ¿Cómo continuar implementando el plan de Celebración Día de la Niñez 2020 –2023?

A partir de las anteriores propuestas de las niñas, niños y adolescentes y en concordancia con el plan de la Celebración Día de la Niñez 2020 – 2023 (CJN, 2020, p. 32) que invita desarrollarse desde una Crianza Amorosa + Juego; en armonía con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en su línea "Primero los niños" proponemos seguir fortaleciendo los programas que cumplan con la misión de proteger integralmente a la infancia, aporten a su desarrollo integral y a la construcción de proyectos de vida. Queremos seguir fortaleciendo a través del acompañamiento y el liderazgo de los gobiernos departamentales y municipales "el papel de la familia como garante fundamental de la protección, el afecto y los derechos de los niños, la superación de la violencia infantil y las vulneraciones de sus derechos" (Ibid., p. 33), como lo propone la política de infancia y adolescencia 2018-2030.

Así mismo, en cumplimiento de la Ley 724, hacemos un llamado a "todas las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado diseñar y desarrollar programas, actividades y eventos que, fundamentados en una metodología lúdica, procuren el acceso de las niñas, niños y adolescentes a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación" (Ley 724 de 2001). Para 2021 la invitación es a impulsar el homenaje para que las anteriores propuestas se integren a los tres componentes del plan: 'Formando Ando', 'Comunicando Ando' y 'Jugando Ando' (CJN 1, p. 36-39), así:

1.6.1 Formando Ando

Formando Ando es el primer componente que busca seguir fortaleciendo actores locales certificados en prácticas de Crianza Amorosa + Juego. Para ello proponemos desarrollar acciones que enfatizen la formación a sus equipos locales sobre este tema y agendar las actividades que convoque la Consejería y la Corporación como las siguientes:



1. Participar en el taller de formación-sensibilización virtual o presencial sobre el lineamiento Brújula para la Celebración 2021 convocada por la gobernación durante el primer trimestre del año, inscribiéndose con tiempo en la plataforma de la Corporación.

2. Potenciar y ampliar la oferta de Crianza Amorosa + Juego para que coordinadores de infancia, enlaces de ICBF, delegados de comisarías de familia, ludotecarios, policía de infancia y adolescencia, coordinadores de recreación y deportes, gestores de infancia, coordinadores casa de la cultura, entre otros, repliquen la formación y capacitación del talento humano en los territorios, implementando acciones de impacto en la transformación de los hogares en entornos protectores y de las normas y creencias que recrean y perpetúan las violencias contra las niñas, los niños y adolescentes.

Para realizar las acciones propuestas, tenga presente:

- Los delegados de los municipios para participar en la capacitación de lineamiento Brújula 2021, serán convocados por su gobernación entre enero, febrero y marzo, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez desarrollarán los talleres.
- Liderar el homenaje con la implementación de Villajuego y el kit pedagógico OJni sobre Crianza Amorosa + Juego, entregado a su municipio y gobernación a finales de 2020.
- Iniciar la preparación del homenaje con la transferencia de la formación recibida en el 2020 sobre Crianza Amorosa + Juego a todos los actores relacionados con la infancia y adolescencia, para desde ahí liderar un gran homenaje desde lo propuesto por la niñez.
- Después de la capacitación recibida entre enero y marzo sobre la Brújula 2021, realice talleres presenciales o virtuales con las familias, así ellas sabrán que el homenaje de abril deberá estar mediado desde el respeto, el diálogo para jugar y compartir con alegría en casa o fuera de esta.



1.6.2 Comunicando Ando, Estrategia de Comunicaciones 2021

Recuerde activar el comité de la Celebración y que, en él esté presente el equipo de prensa y medios para que la movilización social se convoque a través de los distintos medios (radio, prensa, televisión, redes sociales, entre otros). Si fuese necesario, puede visitar casa por casa para motivar e invitar a más familias a hacer parte de lo que su territorio ha preparado.

Para ello, les proponemos la siguiente campaña de comunicaciones para que la potencie y siga fortaleciendo los contenidos y mensajes de Crianza Amorosa + Juego. Recuerde adaptar las piezas sugeridas de acuerdo con las características de su territorio y los medios existentes, lo que es fundamental para asegurar que su territorio se movilice con las directrices de un equipo que con tiempo planea, organiza y emite los mensajes.

Recoja las propuestas de las niñas, los niños y los adolescentes teniendo como sentido el que sus propuestas sean el centro de atención y el aporte más importante para su homenaje.

Que sea una oportunidad para que en Colombia hagamos vibrar a los territorios con mensajes de Crianza Amorosa + Juego como el respeto, el Juego en familia y el diálogo genuino con niñas, niños y adolescentes. Para esto,



Bogotá, D.C. Celebración Día de la Niñez 2020



es importante seguir movilizando durante todo el año (mes a mes) a los territorios con sus campañas de prácticas amorosas de crianza y Juego, promoviendo la participación de las familias, niñas, niños y adolescentes, las instituciones y la comunidad en general. Aquí son importantes los mensajes, las pautas publicitarias, blogs, videos, páginas web, lives, gif, podcasts, entre otros, que permitan compartir experiencias de las familias. Recuerde que el perifoneo y la comunicación articulada con los líderes comunitarios también son claves en las campañas de comunicación y movilización social.

¿Cómo movilizar medios locales y nacionales para hablarle a las familias sobre la Crianza Amorosa + Juego desde la voz de niñas y niños para cambiar los imaginarios respecto a las prácticas de crianza en Colombia?

En sintonía con lo aprendido sobre *Crianza Amorosa + Juego*, proponemos:

- **Amplificar las propuestas de niñas, niños y adolescentes** que vimos en el texto anterior para que los difundan por sus territorios. Tener presente lo que nos recomiendan: 1. Diálogo, 2. Respeto y Jugar en Familia, 3. Trascender las diferencias sociales y culturales, 4. Expresar la solidaridad, 5. Jugar y compartir con alegría, en libertad y sin que sea prohibido.
- **Activar el mayor número de medios de su territorio** para movilizar los imaginarios sobre *Crianza Amorosa + Juego*. Incluya las emisoras infantiles y juveniles.
- **Enlazar las cuentas de redes sociales**, tanto personales como institucionales, y articularse con medios locales y generar espacios radiales y de televisión, redes sociales, Facebook, Twitter, blogs, podcasts, perifoneo, afiches, volantes y prensa **promoviendo la simultánea de VILLAJUEGO para abril en cada territorio**. El numeral propuesto es **#SúmateJugando**.

- **Involucrar voceros** es muy efectivo para movilizar las acciones de comunicación en el departamento o municipio y así, ampliar el alcance de la estrategia con el involucramiento de las figuras públicas y personas líderes con reconocimiento en la región. Involucre a niños, niñas o adolescentes voceros o líderes sociales, representantes de mesas o personeros. Motíuelos y si es el caso, fórmelos en el tema para que desde su responsabilidad social con la infancia publiquen mensajes, piezas de Celebración, viñetas o videos cortos en el que muestren ejemplos a los padres y madres de familia como a cuidadores sobre cómo relacionarse y jugar con sus hijos e hijas y parientes cercanos, promoviendo de esta manera prácticas de *Crianza Amorosa + Juego*.
- Convoque a los influenciadores de las redes sociales para que también desde sus canales inviten a disfrutar de la Celebración del Día de la Niñez 2021.

¿Cuál es el racional de nuestra campaña 2021?

Nuestro tema para este año 2021, que dará continuidad y fortalece la campaña 2020, **será *Crianza Amorosa + Juego para compartir con alegría en abril, dentro o fuera de casa***.

Crianza Amorosa + Juego representa la esencia de este gran homenaje a la niñez y adolescencia, que con el apoyo de gobiernos, familias y empresas nos dará la fuerza para sensibilizar al país con las recomendaciones sobre prácticas de crianza expresadas en esta *Brújula 2021*. El fin es lograr prevenir y disminuir las violencias a partir de fortalecer los vínculos afectivos al interior de las familias, siempre con la participación y liderazgo de la niñez en cada territorio, dándole mucha fuerza a la expresión alegría.

El objetivo de las comunicaciones será entonces destacar que la Celebración del Día de la Niñez es el gran homenaje que le hace el país



a las niñas, niños y adolescentes para reafirmar su rol como sujetos de derechos, diversos, amorosos, participativos y capaces de tomar decisiones de acuerdo a su desarrollo, y merecedores de atención a sus opiniones. Crianza Amorosa + Juego marca el compromiso decidido e indispensable para lograrlo.

Los componentes de la campaña de comunicación para la Celebración del Día de la Niñez 2021 que están a su disposición son los siguientes:

- El logo y símbolo de la campaña se realizó con el fin de dar una identidad a todas las actividades de la estrategia nacional Crianza Amorosa + Juego, liderada por la Consejería para la Niñez y la Adolescencia con el apoyo de la Corporación Juego y Niñez. La tipografía y elementos visuales representan claramente la intención de esta iniciativa. Pueden incluir los logos de las mesas de participación de niñas, niños y adolescentes, o espacios de participación surgidos de ellas y ellos. Si no lo tienen, motívelos a crearlo.



Crianza amorosa + Juego



Crianza amorosa + Juego

- Adaptaciones de la imagen a diferentes proporciones: estas adaptaciones sirven de guía para la producción de las diferentes piezas gráficas destinadas a la Celebración de la Niñez 2021. Pueden incluir su logotipo de gobierno local en el espacio que encontrarán señalado.

Proporción 1:4



Proporción 1:2





Proporción 2:1



Proporción 4:1



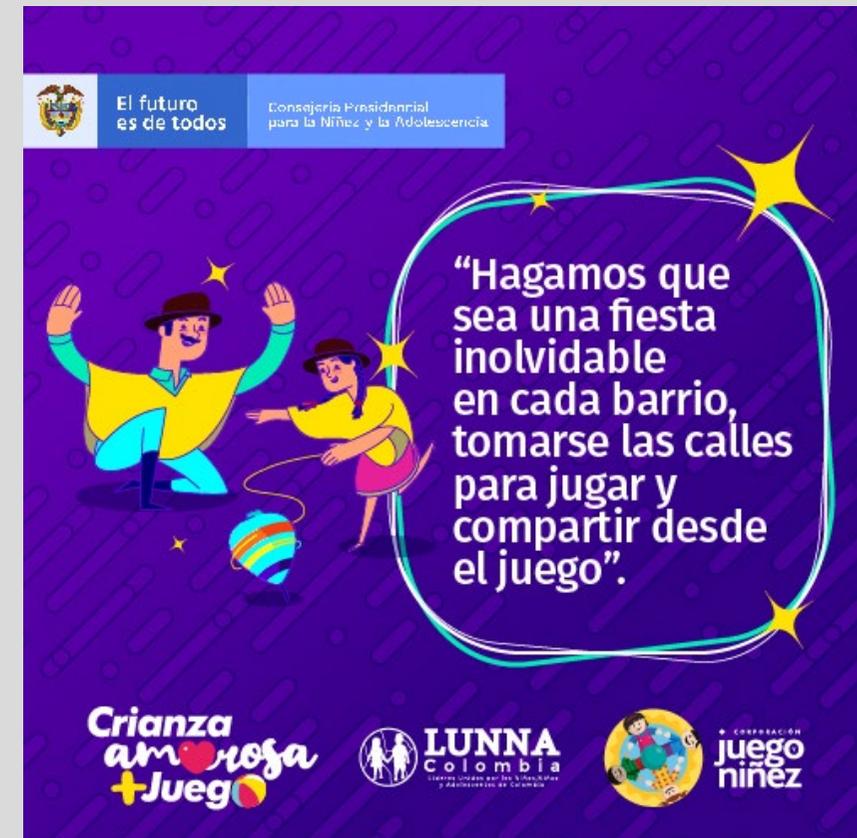
- Fuente tipográfica:** la fuente de campaña es Fira Sans, una tipografía de excelente legibilidad para hacer nuestro mensaje más claro. Pueden descargarla de forma gratuita en <https://fonts.google.com/specimen/Fira+Sans>

Fira Sans

AaBbCcDdEeFfGgHhIiJjKkLlMmNnOoPpQqRrSsTtUuVvXxYyZz

- 5 viñetas:** 5 Ilustraciones fijas y animadas con sus textos que ejemplifican lo que niñas, niños y adolescentes quieren experimentar en su territorio durante la Celebración.

Cada una de estas ilustraciones refleja una relación amorosa entre las personas adultas y las más jóvenes en situaciones de Juegos felices, de una manera incluyente dándole cabida a diversos grupos poblacionales y etarios. Imágenes de niñas, niños y adolescentes diversos, en diferentes entornos, con capacidades sensoriales diversas y con pertenencia étnica. Además, hay una viñeta general que resume todas las situaciones





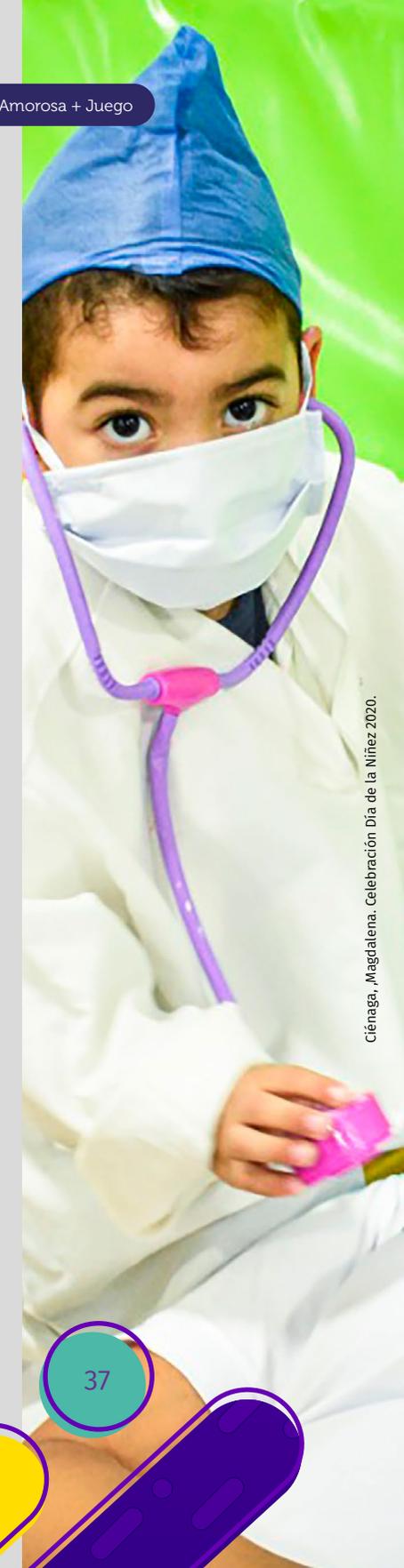
ilustradas. Encuentre en www.juegoyninez.org el botón que indica que puede descargar todas las anteriores imágenes, viñetas y gifs para que los divulgue y haga parte de su estrategia de comunicaciones.

La difusión de estas imágenes como parte integral de su estrategia de comunicaciones es la oportunidad para que en todos los rincones de su territorio se enteren y mantengan una campaña de expectativa de lo que sucederá durante el mes abril, sobre como llegará el Juego a sus comunidades y de qué manera podrán disfrutar padres, madres, cuidadores, docentes y comunidad con las niñas, niños y adolescentes este gran día.

1.6.3 Jugando Ando

Para que la Celebración sea un homenaje centrado en las propuestas de niñas, niños y adolescentes, tenga en cuenta:

- Al comité de la Celebración Día de la Niñez invite a representantes o delegados de las mesas de participación de niñas niños y adolescentes en cada municipio y departamento. Se debe indagar con este grupo sus propuestas para la Celebración, y estas deben ser incluidas de manera privilegiada en el plan de la Celebración, para ellos es muy importante recoger y sistematizar sus aportes sobre lo que piensan de la crianza, el cuidado y la prevención de las violencias en el hogar, y sobre sus propuestas para la Celebración 2021. Conformar o fortalecer consejos infantiles que sean veedores de las acciones para ellas y ellos, nos permite saber cómo avanzamos con nuestra escucha activa como adultos de sus propuestas.
- En la conformación del comité para la Celebración, bien sea departamental o municipal, se debe contar con la participación de un representante de las diferentes secretarías que, de manera directa o indirecta, trabajan por la niñez en sus territorios. En el comité deben estar presentes las distintas entidades e instituciones: Desarrollo Social, Educación, Salud, Cultu-



Ciénaga, Magdalena. Celebración Día de la Niñez 2020.



ra, Deportes, Hacienda o quien maneje los recursos en cada ente territorial. Igualmente, se debe convocar otras entidades públicas como ICBF, la Policía Nacional y por lo menos un representante de la sociedad civil.

- Este comité debe activarse entre los meses de enero y febrero y su responsabilidad será ajustar el plan de Celebración para 2021 a partir de lo propuesto en esta brújula, e implementarla en el mes de abril y continuar con las estrategias a lo largo de todo el año.

1.6.4 Gran Simultánea de Villajuego en los territorios:

A partir de lo aprendido en 2020 sobre *Crianza Amorosa + Juego*, el homenaje será a través del Villajuego que recibieron todos los municipios del país y el kit pedagógico OJni, los cuales son herramientas para este componente. Invite al profesional que se certificó en *Crianza Amorosa + Juego*.

Tenga en cuenta lo siguiente:

- Defina con el comité de la Celebración de su departamento o municipio, la fecha y hora de esta gran **Simultánea de Villajuego**. Lo ideal es que sea el sábado 24 de abril entre las 9:00 a. m. y la 1:00 p. m. o de 4:00 p. m. a 6:00 p. m.; día y horas en las cuales Colombia estará jugando para promover pautas de crianza y educación amorosa simultáneamente en todos los territorios del país.
- La **Simultánea de Villajuego** que proponemos es siguiendo las instrucciones de Villajuego para que innoven con tableros de varios tamaños y pongan en acción el desarrollo de las tarjetas que propone Villajuego. Recuerde que deben ser acompañados por facilitadores que puedan responder las inquietudes y se basen en la información y conocimiento de los documentos del curso *Crianza Amorosa + Juego* que pueden bajar de www.juegoyninez.org



38

Crianza amorosa + Juego

- La **Simultánea de Villajuego** resultará inolvidable si activa la construcción del kit OJni a partir de la bitácora de este. Cada base podría ser uno de los 28 boletos que les proponemos jugar en el OJni que su municipio recibió en 2020. Convoque a cada barrio para que a diferentes horas se encuentren las familias y construyan su caja y se lleven a casa los boletos para ponerlos en acción. Invite a la creatividad y la innovación incluyendo los Juegos autóctonos y tradicionales de cada territorio.
- Para esta **Simultánea de Villajuego** convoque los equipos sociales de las instituciones del SNBF y comprometa a profesionales de psicología, pedagogía, trabajo social y derecho, para que con todas las medidas de bioseguridad y lo aprendido en el país en el primer trimestre de 2021 sobre la pandemia, las familias jueguen con respeto de manera amorosa.
- Para la **Simultánea de Villajuego** una “*Crianza Amorosa + Juego*” del 2021, puede movilizar el mensaje **¡jugar y compartir con alegría, en casa o fuera de ella!**, en cada calle, parque, barrio, vereda, corregimiento, ranchería, resguardo, colegio, escuela, ludoteca, centro de desarrollo infantil, en todos los espacios significativos para las niñas, los niños y adolescentes.
- Para esta Celebración asegure que las actividades sean para el goce de las niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta el ciclo de vida y los diferentes enfoques desarrollados por la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2018-2030.
- Para la Celebración 2021, en el marco de esta nueva realidad que se ocasionó debido a la pandemia por Covid-19, debemos privilegiar la salud y el cuidado de toda la familia, conservando los protocolos sanitarios de seguridad, cuidado y protección.
- Permanezca siempre atento a tomar decisiones sobre el comportamiento de la pandemia, asegurando que las familias comprendan que el mejor homenaje es prepararlo desde el amor, jugando en familia y promoviendo el diálogo con hijas e hijos.



39



- En esta **Simultánea** será muy importante conformar o fortalecer consejos infantiles que sean veedores de las acciones para ellas y ellos, y nos permitan saber cómo avanzamos con nuestra escucha activa como adultos de sus propuestas.

1.7 Evaluar con las niñas, niños y adolescentes

Esta **Simultánea de VillaJuego** y cada acción definida en el plan que concertó el comité de Celebración, proponemos sea evaluadas desde las preguntas que realicen a niñas, niños y adolescentes participantes sobre su satisfacción. Tenga en cuenta la conformación de grupos diversos y siga las siguientes recomendaciones:

- Incluir un grupo en el casco urbano, puede ser con las mesas de participación o con los consejos consultivos, para que sean veedores de las acciones realizadas y conocer si sus propuestas fueron escuchadas de manera activa.
- Con un grupo del sector rural con representantes de por lo menos el 60% de las veredas o corregimientos.
- Con un grupo de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras y rom.
- Grupo de niñas y niños con capacidades sensoriales diversas.
- Niñas, niños y adolescentes migrantes.
- Con un grupo de personas adultas que hayan participado en las jornadas de Juego por la **Crianza Amorosa + Juego**.

Los logros, las recomendaciones y las oportunidades de mejora realimentan el ajuste del plan para la Celebración del Día de La Niñez propuesto para el cuatrienio 2020-2023 y serán tenidos en cuenta en la elaboración del lineamiento para la Celebración del año siguiente.



1.8 Concurso alcaldesas, alcaldes y gobernadoras, gobernadores más comprometidos con la infancia y adolescencia

En el 2021 las y los gobernantes siguen su compromiso con las infancias y la **Crianza Amorosa + Juego** en sus territorios. Para continuar con este concurso se establecieron unos criterios y el compromiso para las alcaldías y gobernaciones participantes es sumar 1.000 puntos los cuales se logran a partir de lo siguiente que deberá subir a la plataforma de la Corporación Juego y Niñez, en las fechas estipuladas en el siguiente cuadro.

Criterio	Fuente de verificación	Fecha de subida a plataforma	Puntaje
<p>1. Para las gobernaciones: haber convocado a la realización de los talleres entre el 10 de enero y 30 de marzo de manera virtual o presencial la capacitación a los municipios de su departamento sobre la Celebración Día de la Niñez desde la <i>Brújula 2021</i>, superando el número realizado en 2020 y que deberán inscribirse en la plataforma que la Corporación tiene dispuesta para ello.</p> <p>1. Para las alcaldías: haber asistido con al menos dos personas de manera virtual o presencial a la capacitación convocada por la gobernación y estar inscrito en la plataforma que la Corporación tiene dispuesta para ello al menos tres días antes de su realización.</p>	<p>Gobernaciones: número de inscritos en plataforma de Corporación y haberla convocado para su realización entre el 20 de enero y 10 de marzo de 2020. (No es necesario que suban a la plataforma evidencia alguna de este ítem, la Corporación verificará esta fuente)</p> <p>Municipios: dos fotos en alta resolución subidas a la plataforma sobre asistencia al taller de socialización de la brújula y estar inscrito en la plataforma 3 días antes del taller.</p>	15 al 30 de mayo	200





Criterio	Fuente de verificación	Fecha de subida a plataforma	Puntaje
<p>2. Para las gobernaciones: mayor número de municipios de su departamento (mínimo el 60%) realizando Simultáneas de Villajuego y kit Ojni desarrolladas a partir de los lineamientos de la <i>Brújula 2021</i> con alta participación de adultos jugando con respeto en familia con niñas, niños y adolescentes según las tradiciones de cada región de procedencia.</p> <p>2. Para las alcaldías: mayor número de Simultáneas de Villajuego y kit Ojni realizadas por sus programas de primera infancia, infancia y adolescencia e instituciones educativas adecuadas a cada grupo étnico, barrio, corregimiento, calle, etc., a partir de los lineamientos de esta <i>Brújula 2021</i> con alta participación de adultos jugando con respeto en familia con niñas, niños y adolescentes, según las tradiciones de cada región de procedencia.</p>	<p>Gobernaciones y alcaldías:</p> <p>a) 1. Acta de comité de Celebración que define cómo se realizará la simultánea con fecha de máximo marzo 15 de 2021. 2. Programación -en pdf- en el formato descrito en el anexo 1 y que podrá descargar de la plataforma www.juegoyninez.org entre 1 de marzo al 30 de marzo.</p> <p>b) 5 fotos en alta resolución del desarrollo de las Simultáneas de Villajuego y kit Ojni con alta participación de adultos jugando con respeto en familia con niñas, niños y adolescentes. Al menos una foto del mandatario en la simultánea. Fotos debidamente marcadas de lugar, número de familias y quiénes facilitan la Simultánea, (deben incluir permiso de uso de imágenes).</p> <p>c) Informe ejecutivo de la Celebración Pdf en 4 páginas en Word fuente arial 12 -que explique, qué objetivo logró, quienes participaron, cuántas jornadas lideró y resultados de la evaluación de satisfacción con la participación de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>1 de marzo a 30 de mayo</p> <p><i>Importante: entre el 1 y 30 de marzo, deben subir evidencias del Acta de comité de Celebración y de la Programación según formato descrito en el anexo 1, con esto sabremos que están inscritas las alcaldías y las gobernaciones.</i></p>	<p>300</p>



42

Criterio	Fuente de verificación	Fecha de subida a plataforma	Puntaje
<p>3. Para gobernaciones y alcaldías: participación activa de la Implementación de estrategias de <i>Crianza Amorosa + Juego</i> propuestas por Consejería y Corporación en 2021.</p> <p>Gobernaciones:</p> <p>a) Gestión para garantizar que en las formaciones de <i>Crianza Amorosa + Juego</i> participe el mayor número de municipios.</p> <p>b) Motivación y gestión para que al menos el 20% de sus municipios se inscriban en este concurso.</p> <p>c) Liderar la conformación o el fortalecimiento de consejos infantiles permanentes veedores de la escucha activa de las personas adultas sobre sus propuestas, en especial las expuestas en esta brújula sobre jugar sin prohibiciones, con diálogo, respeto y en familia con mucho amor y alegría.</p>	<p>Las gobernaciones deben evidenciar en este informe la gestión para que en su capital de departamento se desarrolle una gran simultánea de Villajuego y que logró el mayor número de municipios ejecutando la Simultánea.</p> <p>Informe ejecutivo en Pdf del resultado en 4 páginas en word fuente arial 12, que explique su participación activa y cumplimiento con evidencias de cada punto requerido en los criterios.</p>	<p>Entre febrero y agosto 30 de 2020</p>	<p>150</p>

43



Criterio	Fuente de verificación	Fecha de subida a plataforma	Puntaje
<p>4. Para gobernaciones y alcaldías: divulgar el mayor número de mensajes en medios de la región tanto impresos, como radiales, de tv y digitales durante todo abril invitando a la Celebración 2021 con mensajes expuestos en Comunicando Ando con la participación activa del mandatario, sus secretarios y los actores del SNBF y de niñas, niños o adolescentes que logre articular como voceros para expresar en medios cómo cambiar imaginarios en sus familias sobre lo que es la <i>Crianza Amorosa + Juego</i>.</p>	<p>Presentar un informe estructurado en dos apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de resultado en medios con los mensajes de <i>Crianza Amorosa + Juego</i>, logrado en el departamento o municipio con cuadros o gráficos que evidencien el número de publicaciones sobre el tema propuesto. 2. Análisis de resultado que evidencie el número de mensajes sobre <i>Crianza Amorosa + Juego</i> expresados por niñas, niños y adolescentes donde cuenten cómo los adultos le cumplieron a la niñez y la adolescencia, dando respuesta a sus expresiones planteadas en la <i>Brújula 2021</i>. 	15 al 30 de mayo	200

Criterio	Fuente de verificación	Fecha de subida a plataforma	Puntaje
<p>5. Para gobernaciones y alcaldías: durante el sábado 24 de abril mayor número de mensajes subidos al #Felizdia y #SúmateJugando que se refieran a los mensajes que expresaron niñas, niños y adolescentes y que entrecomillamos en esta brújula destacando RESPETO; DIÁLOGO, JUEGO EN FAMILIA COMPARTIENDO CON AMOR Y ALEGRÍA.</p>	<p>Informe ejecutivo en pdf del resultado en 2 páginas que evidencie el número de mensajes expresados por niñas, niños y adolescentes y que están en esta brújula.</p>	15 al 30 de mayo	150

Los municipios y departamentos interesados en el concurso deberán tener en cuenta los siguientes momentos:

- **Hacer su inscripción formal al concurso subiendo a la plataforma de www.juegoyninez.org lo solicitado en el numeral 2 del concurso respecto al acta y programación en el pdf.**
- Una vez inscritos verificar que les ha llegado la contraseña al correo y alistar las evidencias que deberán subir entre el 15 y 30 de mayo en la plataforma <https://juegoyninez.org/celebracion/2021>



- Recuerde que a 30 de mayo deberá haber subido las evidencias 1, 2, 4 y 5. La evidencia número 3 (según el cuadro anterior) es la única que tiene plazo hasta agosto 30.
- Para hacer una óptima inscripción es muy importante preparar la información, para lo cual es necesario documentar la experiencia, consolidar la información y hacer análisis de los avances y resultados, lo que, a su vez, le servirá de insumo valioso para verificar y tomar decisiones frente a los ajustes que son necesarios hacer en el plan para la Celebración.
- Si tiene dudas, aportes inquietudes o necesita alguna explicación por favor puede escribirnos a info@juegoyninez.org

1.8.1 Evaluación del concurso

Como en anteriores años, esta será realizada por un equipo de profesionales que actuarán como evaluadores y jurados del concurso a partir de los criterios establecidos, en especial, revisando y validando las fuentes de verificación que cada criterio solicita con las condiciones técnicas establecidas.

- Este jurado podrá declarar desierto el reconocimiento si no se cuentan con las evidencias requeridas para otorgarlo.
- La evaluación se realizará en el segundo semestre del año.
- Los resultados se darán a conocer posterior a esta evaluación y se programará la entrega del reconocimiento en el lugar y fecha que serán divulgados con anticipación a todos los participantes y a los ganadores.
- Dentro del sistema de calidad-propiedad del cliente- de la Corporación Juego y Niñez y las normas del país, se reconoce la propiedad de

cada información subida a la plataforma y, por medio de esta nota se informa que usará la misma dentro del marco legal y la divulgará con los fines que se ha trazado este documento técnico denominado *Brújula 2021*.

- Se evaluará que el tema haya sido Juego en familia, respecto y diálogo, en el marco de las habilidades socioemocionales y competencias ciudadanas.



Aguachica, Cesar. Celebración Día de la Niñez 2020.



CAPÍTULO 2

Resultados Celebración día de la niñez 2020 "Juégale a una Crianza Amorosa"

La Paz, Santander. Celebración Día de la Niñez 2020.





2.1 El desarrollo de la Celebración 2020 en el contexto de pandemia por Covid-19

En el 2020, el homenaje a la niñez y adolescencia de nuestro país se desarrolló en el marco de las Políticas de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia (Ley 1804 de 2016), la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y la Ley 724 de 2001 sobre el Día de la Niñez.

De igual manera, es importante resaltar que la estrategia definió que para lograr impacto y resultados a gran escala había que concientizar, sensibilizar y formar a las personas que están ocupando los cargos de decisión en municipios y gobernaciones, ya que son responsables de liderar en los territorios, los programas y proyectos orientados a la niñez y la adolescencia, buscando “el cambio en las pautas e imaginarios sobre la crianza generadores de las violencias contra las niñas, niños y adolescentes en Colombia” (CJN 1, 2020, p. 11; CJN 3, 2020, p. 9). Todo esto enmarcado en la Alianza Nacional contra todas las formas de Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes que lidera la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia armonizada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que en su numeral 16, plantea reducir significativamente todas las formas de violencia.

En este contexto, se propuso la Celebración Día de la Niñez bajo el lema Juégale Ya a una Crianza Amorosa, la cual, se formuló por primera vez en la Brújula 2020. Sin embargo, como se planteó anteriormente, en el mes de marzo a partir de la pandemia Covid-19 los enlaces de infancia y adolescencia del país, y en especial de las 32 gobernaciones y ciudades capitales, de la mano del equipo de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez, definieron nuevos lineamientos que se recogieron en la Brújula Exprés 2020 con la cual se replanteó la estrategia para poder cumplirle a las niñas, los niños y los adolescentes en su homenaje, desarro-



Crianza amorosa + Juego

llando la Celebración desde la virtualidad, proponiendo “Juégale Ya a una Crianza Amorosa en casa” (CJN, 2020 2, p. 20; CJN 3, 2020, p. 10).

La Celebración tuvo un impacto muy importante en el 2020, más de 308 entes territoriales compartieron sus experiencias de Juego y Crianza Amorosa a lo largo y ancho del país. Participaron 14 gobernaciones, el 43% de los departamentos; 10 ciudades capitales que representan el 31% del total del país; y 284 municipios de los 1103 con que cuenta el territorio nacional, que representan el 26%. El impacto de esta estrategia llegó a más de 4 millones de familias del país.

Al finalizar el mes de mayo se realizó un importante informe que recogió cada aporte y resultado reportado por las 32 gobernaciones y los invitamos a volver a leerlo en el siguiente link para precisar los logros y aprendizajes de este homenaje que se retó a jugar en casa. Compartimos algunos gráficos y análisis que nos recuerda lo que fue este homenaje abril 2020 en medio del inicio en Colombia de la crisis sanitaria del Covid-19. https://juegoyninez.org/wp-content/uploads/2020/05/Informe_Celebracion_DiaNi%C3%B1ez_-2020.pdf

2.2 Curso Virtual Crianza Amorosa + Juego certificado por la Universidad

Como lo anunciamos en la primera Brújula 2020 entregada antes de la pandemia del Covid-19, nos propusimos realizar el primer curso virtual sobre Crianza Amorosa + Juego certificado por una universidad y nos place compartirles que, con el liderazgo y compromiso de cada gobernador, alcalde, gestora y gestor social de participar en el curso entre julio y diciembre se avanzó con el diseño, virtualización, desarrollo y certificación de todas las gobernaciones del país y 1087 municipios de los 1102 preinscritos junto con 6 áreas no municipalizadas. Estas últimas áreas al igual que muchos otros territorios, con un gran esfuerzo trabajaron arduamente para lograrlo teniendo en cuenta los





problemas y las dificultades de conexión en varias regiones del país, el cúmulo de trabajo de las y los servidores públicos, entre otros aspectos. Son factores del día a día que hacían más difícil lograrlo, pese a ello salimos juntos adelante y hoy contamos con cerca de 1500 personas formadas sobre *Crianza Amorosa + Juego*.

¡Toda Colombia conectada por el amor! Curso virtual *Crianza Amorosa + Juego*

100%
Municipios
Inscritos



Inscritos

- 32 gobernaciones
- 3.010 servidoras y servidores públicos
- 189 gestoras y gestores sociales
- 12 áreas no municipalizadas

Gráfico 1: mapa de territorios y personas inscritas curso de formación virtual. Fuente: CJN 2020.



Mapa parlante del municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá; liderado por el Alcalde con la mesa de participación de niñas, niños y adolescentes. Módulo 2. Octubre 2020



Mapa parlante del municipio de Arjona, Bolívar. Módulo 2. Octubre 2020



Imagen encuentros sincrónicos curso de formación virtual, módulo 1, 14 de octubre

Siguiendo con los espacios de formación de *Crianza Amorosa + Juego* se lograron realizar dos laboratorios académicos en los meses de octubre y noviembre de 2020, orientados al Juego como factor protector y la *Crianza Amorosa* con la participación y compromiso de más de 40 personas delegadas de las distintas entidades del gobierno nacional responsables de los temas de infancia y adolescencia.

52

53



De la misma manera destacamos la realización del primer Foro Nacional "Crianza Amorosa + Juego", que contó con las expresiones de las niñas, niños y adolescentes y 4 ponentes nacionales e internacionales. Alcanzamos más de 8000 inscripciones, 3000 participantes por plataforma y más de 10 mil reproducciones por Facebook destacándose gestoras sociales, servidoras y servidores públicos, y representantes de ministerios, fundaciones y universidades, igualmente, se resalta los participantes de distintos países como Argentina, Brasil, México, Estados Unidos, España, Perú y Colombia.

La Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez tienen el gusto de invitarle al

Foro Nacional

Crianza amorosa + Juego

¿Cómo el juego es un factor protector de niñas, niños y adolescentes para disminuir las violencias que los afectan a ellos y ellas?

Ponentes

- Con la participación especial de:**
 - Marta Juliana Ruiz S. (España) - **Spain**
 - Imma Marín Santiago (España) - **Spain**
 - Ruth Camelo (Colombia) - **Colombia**
 - Carolina Salgado (Colombia) - **Colombia**
- Con la participación especial de:**
 - Lidia Galvis Ortiz (Colombia) - **Colombia**
 - Daniela Caba (Colombia) - **Colombia**
 - Pablo Romero (Colombia) - **Colombia**

Fecha: 22 de octubre de 2020. Inicia 8:15 a. m. y termina 12:30 p. m. Invitación especial a girar y girar su trompo para soltar y recoger el verdadero sentido de la Crianza Amorosa + Juego.

Inscríbese sin ningún costo haciendo clic aquí

Cupos limitados. Más información en angelacabrera@juegonyninez.org, info@juegonyninez.org

Invitación Foro Nacional Crianza Amorosa + Juego



Laboratorio 1. El Juego como factor protector en el marco de una crianza amorosa.

2.3 Resultados concurso alcalde y gobernador más comprometido con la infancia en el 2020

A partir de las propuestas definidas para este concurso en Brújula 2020 y Brújula Exprés, este año el comportamiento de mandatarios inscritos es uno de los más altos en su historia, veamos la gráfica.

Año	Gobernaciones Total 32	%	Capitales Total 32	%	Municipios Total 1.103	%	Total participantes
2014	5	15.6%	2	6.25%	82	7.43%	89
2015	10	31.2%	6	18.7%	70	6.34%	86
2016	10	31.2%	7	21.8%	168	15.2%	185
2017	18	56.2%	16	50%	301	27.2%	335
2018	8	25%	7	21.8%	132	11.9%	147
2019	11	34.3%	6	18.7%	130	11.7%	147
2020	14	43.7%	10	31.2%	284	25.7%	308

Como se aprecia, en 2020 hubo un aumento de más del doble de participantes comparado con el 2019, quienes le apostaron a la Crianza Amorosa y al Juego con 308 territorios inscritos al concurso, dentro de los que se cuentan 14 gobernadores que representan el 44% del total de las gobernaciones del país y 294 alcaldes que representan el 27% de los municipios de todo el territorio nacional, incluidas 10 ciudades capitales.

La evaluación del concurso dio como finalistas y ganadores a los siguientes mandatarios y en dos casos, además de los mandatarios, reconocimiento especial a sus equipos por la gran gestión con Crianza Amorosa + Juego. Los ganadores y finalistas son:



Premio alcalde y gobernador más comprometido con la niñez en sus territorios

2.3.1 Felicitaciones inscritos, finalistas y ganadores “Concurso alcalde y gobernador más comprometido con la niñez en sus territorios”

Expresamos nuestro gran reconocimiento y felicitación a todos los inscritos, sus evidencias reportadas fueron vitales para que el convenio 197-20 tuviera insumos para continuar en 2021. Felicitaciones y muchas gracias.

Como todo concurso, debemos definir finalistas y ganadores y por ello les compartimos que tanto los finalistas como los ganadores cumplieron con los criterios establecidos por el concurso en la Brújula 2020 y la Brújula Exprés 2020. Hicieron un gran esfuerzo y lograron un cumplimiento de la Celebración con excelencia, demostrando así, su compromiso con las niñas, niños y adolescentes de sus territorios.

Como nota aclaratoria frente a la evaluación de los finalistas y ganadores, el criterio 4 pedía certificación de los participantes al curso de formación virtual sobre *Crianza Amorosa + Juego*, se decidió tener en cuenta que los territorios participantes fueran preinscritos y logueados por la universidad dando constancia de participación y cumplimiento de la ejecución del curso.

Les compartimos los finalistas y ganadores. Nuevamente a todos, felicitaciones y gracias por compartir sus evidencias. Para 2021, refuercen sus evaluaciones y propónganse ser los mejores para las niñas, los niños y los adolescentes.

Finalistas

Gobernaciones	Ciudades capitales	Municipios
1. Antioquia	1. Bucaramanga, Santander	1. Anapoima, Cundinamarca
2. Atlántico	2. Neiva, Huila	2. Arjona, Bolívar
3. Boyacá	3. Tunja, Boyacá	3. Barichara, Santander
4. Córdoba		4. Betéitiva, Boyacá
5. Meta		5. Boavita, Boyacá
6. Norte de Santander		6. Cócota, Norte de Santander
7. Santander		7. Carmen de Carupa, Cundinamarca
8. Sucre		8. Chinácota, Norte de Santander
		9. Cota, Cundinamarca
		10. Chía, Cundinamarca
		11. Clemencia, Bolívar
		12. Envigado, Antioquia
		13. El Peñol, Nariño
		14. Fusagasugá, Cundinamarca
		15. Facatativá, Cundinamarca
		16. Funza, Cundinamarca
		17. Floridablanca, Santander
		18. Güepa, Santander
		19. Itagüí, Antioquia
		20. La Estrella, Antioquia
		21. La Mesa, Cundinamarca
		22. La Paz, Santander
		23. Moñitos, Córdoba
		24. Onzaga, Santander
		25. Piedecuesta, Santander
		26. Rionegro, Santander
		27. Santiago, Putumayo
		28. San Antero, Córdoba
		29. San Pedro de los Milagros, Antioquia
		30. San Andrés de Sotavento, Córdoba
		31. San Juan de Río seco, Cundinamarca
		32. Saboyá, Boyacá
		33. Sibaté, Cundinamarca
		34. Támara, Casanare
		35. Titiribí, Antioquia
		36. Tocancipá, Cundinamarca
		37. Totoró, Cauca
		38. Turbo, Antioquia
		39. Villarrica, Cauca
		40. Vianí, Cundinamarca



Ganadores alcaldes y gobernadores más comprometidos con la niñez de sus territorios

Gobernaciones	Ciudades capitales	Municipios
1. Antioquia*	1. Bucaramanga, Santander	1. Barichara, Santander
2. Boyacá	2. Tunja, Boyacá	2. Betéitiva, Boyacá
2. Santander		3. Boavita, Boyacá
3. Sucre		4. Clemencia, Bolívar
		5. Fusagasugá, Cundinamarca
		6. Facatativá, Cundinamarca
		7. Itagüí, Antioquia
		8. Güepsa, Santander*
		9. La Paz, Santander
		10. Onzaga, Santander
		11. Rionegro, Santander
		12. Saboyá, Boyacá
		13. San Pedro de los Milagros, Antioquia
		14. San Andrés de Sotavento, Córdoba
		15. San Juan de Río Seco, Cundinamarca
		16. Támara, Casanare
		17. Turbo, Antioquia
		18. Vianí, Cundinamarca

*Adicionalmente a este premio de los mandatarios, se entrega un premio y reconocimiento especial porque durante todo el proceso, se ha destacado la gestión, organización y movilización de dos equipos técnicos y ellos son: Gobernación de Antioquia y Alcaldía de Güepsa, Santander. Sus procesos son ejemplares con la Celebración y la implementación de Crianza Amorosa + Juego.

Equipos técnicos más comprometidos



1. Gobernación de Antioquia



2. Alcaldía de Güepsa

Gobernadores más comprometidos



1. Gobernación de Antioquia



2. Gobernación de Boyacá



3. Gobernación de Santander



4. Gobernación de Sucre

Alcaldes más comprometidos



1. Alcaldía de Barichara



2. Alcaldía de Betéitiva



3. Alcaldía de Boavita



4. Alcaldía de Clemencia



Alcaldes más comprometidos



5. Alcaldía de Fusagasugá



6. Alcaldía de Facatativá



7. Alcaldía de Itagüí



8. Alcaldía de Güepsa



9. Alcaldía de La Paz



10. Alcaldía de Onzaga



11. Alcaldía de Rionegro



12. Alcaldía de Saboyá



Alcaldes más comprometidos



13. Alcaldía de San Pedro de los Milagros



14. Alcaldía de San Andrés de Sotavento



15. Alcaldía de San Juan de Río Seco



16. Alcaldía de Támara



17. Alcaldía de Turbo



18. Alcaldía de Viani





2.3.2 Gestión e incidencia que moviliza el concurso en favor de las políticas públicas de infancia y adolescencia

Uno de los requisitos del anterior concurso se refiere a la inclusión de la *Crianza Amorosa + Juego* en los planes de desarrollo, territoriales departamentales y municipales 2020-2023 y a partir del análisis de esto más de 300 planes podemos precisar que:

- El 44% de los departamentos adoptaron e implementaron acciones propuestas en el plan cuatrienal articulando acciones con sus municipios para jugársela por las niñas, los niños y adolescentes.
- El 27% de los municipios de Colombia están llegando a las familias de las veredas, corregimientos y territorios dispersos con el mensaje del Juego y la *Crianza Amorosa*.
- El 31% de las ciudades capitales acogieron el plan y llevaron el Juego y la crianza a sus barrios, comunas y localidades.

De la misma manera, para asegurar la sostenibilidad de los resultados, a cada uno de los 308 participantes se les remitió un análisis de cómo fortalecer el plan y las acciones del mismo en 2021 y años siguientes.

2.4 Planes que incluyeron la *Crianza Amorosa*, el Juego y la participación:

Contamos con 308 participantes que compartieron sus experiencias en el marco de la Celebración, inscritos al concurso "Alcalde y gobernador más comprometido con la niñez en sus territorios 2020". De estos, 213 entes territoriales presentaron sus planes de desarrollo con mención al Juego, la Celebración Día de la Niñez y la *Crianza Amorosa*. Por esta razón este convenio 197-20 hizo devolución escrita al 100% de los inscritos sobre cómo potenciar su plan de desarrollo territorial y por ello les recordamos tener en cuenta esas recomendaciones técnicas.

En este análisis encontramos que 20 planes entre departamentales y municipales fueron muy explícitos en la comprensión e inclusión del Juego,



la *Crianza Amorosa* y la participación, de acuerdo con los criterios establecidos por la Brújula 2020 y la Brújula 2020 Exprés. Los 193 planes restantes, aunque incluyeron aspectos relacionados con las temáticas propuestas, aún deben revisar que es necesario incluir de manera explícita propuestas sobre el Juego, *Crianza Amorosa* y la participación. Sin embargo, se debe resaltar que estos planes incluyeron el desarrollo del homenaje a la niñez durante el próximo cuatrienio e incluso algunos plantearon el Juego como la estrategia transversal al desarrollo de las actividades dirigidas hacia niñas, niños y adolescentes. Reconocimiento y felicitación a todos.

A continuación, les compartimos ejemplo de los análisis que remitimos a cada inscrito. Seleccionamos de algunos finalistas, algunos aspectos significativos y las oportunidades que pueden tener en cuenta para mejorar su gestión y afianzar su compromiso con la niñez y adolescencia en el marco de la *Crianza Amorosa + Juego*.

Ente territorial	Nombre del Plan de desarrollo	Cómo se incluyó en el PDT el Juego, la crianza y participación de acuerdo al plan a 4 años
Departamento de Norte de Santander	"Mas oportunidades para todos" 2020 - 2023"	Propone en su plan, "Programas para niños, niñas y adolescentes protegidos, felices y desarrollados integralmente, para promover prioritariamente el desarrollo integral y la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes, para que crezcan en un ambiente armonioso, feliz y protegido, sintiéndose amados y comprendidos sin discriminación alguna (...) fortaleciendo los a través de estrategias como "la realización y el acompañamiento técnico para la celebración del día de la niñez" e implementando "Niños, niñas y adolescentes participando en la estrategia "Mas oportunidades para jugar", orientada al buen trato, respeto y protección para la prevención de violencia intrafamiliar, abuso sexual y violencias sociales (PDT 2020, 114-115).



Ente territorial	Nombre del Plan de desarrollo	Cómo se incluyó en el PDT el Juego, la crianza y participación de acuerdo al plan a 4 años
Departamento de Atlántico	"Atlántico para la gente 2020-2023"	Propone, "programas para el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, un compromiso con la divulgación y promoción de derechos, donde se vincula el derecho a la participación, materializado en metas para el fortalecimiento de mesas de infancia y adolescencia" (PDT, 2020, p. 118).
Departamento de Córdoba	"Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad 2020- 2023"	Propone, "En correspondencia con el enfoque de derechos y el enfoque diferencial propuesto, se reconoce el compromiso con la promoción y desarrollo de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias; desde programas para el empoderamiento de la política pública de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, su evaluación, seguimiento y ajuste; así como la propuesta de formulación de un observatorio de infancia y adolescencia del departamento" (PDT, 2020, p. 208).
Departamento del Meta	"Hagamos Grande al Meta 2020 - 2023"	A través de "Inclusión Social", propone, "el Programa para el Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y familias, centrado en la garantía del goce efectivo de derechos desde la socialización, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública, programas de movilización social, así como estrategias de comunicación que involucren a la infancia, su entorno familiar y comunitario en la garantía de sus derechos" (PDT, 2020).

Ente territorial	Nombre del Plan de desarrollo	Cómo se incluyó en el PDT el Juego, la crianza y participación de acuerdo al plan a 4 años
Municipio de Neiva, Huila	"Mandato ciudadano, territorio de vida y paz 2020-2023"	"Escenarios para el encuentro ciudadano a través del Juego y del arte, equidad de género y respeto por la diversidad sexual y cultural, inclusión social (...) para lograr así mejores condiciones de vida, más oportunidades a las personas (...) especialmente a las familias y aquellas personas que son soporte y cabeza de hogar" (PDT, 2020, p. 19).
Municipio de Arjona, Bolívar	"Arjona primero, el cambio seguro 2020-2023"	Propone, "la creación de mesas de participación como la de infancia y adolescencia en el marco de la ley 1098 del 2006, que contribuyen a la garantía de derechos y la formulación de las políticas públicas, también se evidencia la inclusión del enfoque de género que permite la igualdad, el avance en los derechos fundamentales y la inclusión social" (PDT, 2020).
Municipio de Cócota, Norte de Santander	"Amor por Nuestro Pueblo y Honestidad para servirle 2020-2023"	A través del subprograma "Servicio de Gestión de Oferta Social para las Población de Primera Infancia, Niñez, Adolescencia y Juventud", propone "la promoción y difusión de derechos de las niñas, niños y adolescentes a través del fortalecimiento de las capacidades de atención a esta población y de las instancias de restablecimiento de derechos y prevención de violencias" (PDT, 2020).



Ente territorial	Nombre del Plan de desarrollo	Cómo se incluyó en el PDT el Juego, la crianza y participación de acuerdo al plan a 4 años
Chía, Cundinamarca	"Chía educada, cultural y segura 2020-2023"	A partir de sus programas "comprometidos con una niñez sana y "potencializando jóvenes dinamizadores", propone esfuerzos para fortalecer y mejorar las condiciones de las niñas, niños y adolescentes (...) la promoción y difusión de derechos de las niñas, niños y adolescentes a través del fortalecimiento de las capacidades de atención a esta población y de las instancias de restablecimiento de derechos y prevención de violencias" (PDT, 2020)
Carmen de Carupa, Cundinamarca	"Carmen de Carupa Gobierno de Resultados 2020-2023"	Propone una "estrategia sectorial de infancia y adolescencia que propone principalmente la promoción y difusión de derechos de las niñas, niños y adolescentes a través del fortalecimiento de las capacidades de atención a esta población y de las instancias de restablecimiento de derechos y prevención de violencias" (PDT, 2020).
Chinácota, Norte de Santander	"Juntos por el Progreso 2020-2023"	Propone "Juntos por la Atención Integral y protección de la infancia, adolescencia, juventud y familia" ya que promueve la participación como derecho a través del fortalecimiento de la plataforma de juventud y además contribuye a la formación de entornos protectores mediante las escuelas de padres" (PDT, 2020)



Ente territorial	Nombre del Plan de desarrollo	Cómo se incluyó en el PDT el Juego, la crianza y participación de acuerdo al plan a 4 años
Envigado, Antioquia	"Juntos sumamos por Envigado 2020 - 2023"	Propone, "desarrollar procesos de innovación social para la atención integral, diferencial y por ciclos de vida (primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, adultez y vejez). Fortalecer los procesos y dinámicas de atención, integración e interacción directa con niñas, niños, adolescentes y población juvenil. Reducción de los riesgos sociales para impulsar el libre desarrollo, la protección integral y la calidad de vida de la población en sus diferentes trayectos de vida" (PDT, 2020).
Municipio de Piedecuesta, Santander	"Una ciudad para la gente 2020-2023"	Propone, "desarrollar anualmente una estrategia lúdica recreativa dirigida a los niños, niñas y adolescentes del municipio con integración familiar y comunitaria por medio del Juego reconocido como un derecho (...), Implementar estrategias de formación a madres comunitarias y/o agentes educativas en prevención de maltrato infantil, prevención de violencia intrafamiliar, prevención de abuso sexual infantil, pautas de crianza y fomento del buen trato durante el cuatrienio" (PDT, 2020, p. 222).
Municipio de Funza, Cundinamarca	"Funza, ciudad líder 2020-2023"	Propone, 'Esparcimiento, recreación y buen uso del tiempo libre' con la "promoción de espacios de participación, recreación, integración y garantía de derechos de los niños y niñas por medio de actividades como la Celebración del Día de la Niñez (PDT, 2020, p. 39)



Ente territorial	Nombre del Plan de desarrollo	Cómo se incluyó en el PDT el Juego, la crianza y participación de acuerdo al plan a 4 años
Municipio de Cota, Cundinamarca	"Por amor a Cota, sí podemos 2020-2023"	Incluye, "en cumplimiento a la Celebración Día de la Niñez, establecida por la ley 724 de 2001, (...) en el marco de una gran alianza nacional contra todas las formas de violencia que afectan a las niñas, niños y adolescentes del país, e incorporando la iniciativa liderada por la corporación Juego y Niñez: Juégale a una <i>Crianza Amorosa</i> por una Colombia mejor, y a los lineamientos de la herramienta Brújula 2020, la cual plantea como objetivo que el Juego sea incluido como un asunto serio para la niñez (...) (PDT, 2020, p. 55)".
Municipio de Anapoima, Cundinamarca	"Anapoima, compromiso con nuestra gente 2020-2023"	Propone "el desarrollo de una estrategia de prevención de violencias contra los niños y niñas en trabajo infantil, maltrato abuso sexual y violencia intrafamiliar (...) y hacer el reconocimiento anual a los niños y niñas de Anapoima, a través de la estrategia 'Súmate jugando y aprendiendo'" (PDT, 2020, p. 76).
Municipio de Villa Rica, Cauca	"Desarrollo y oportunidades para todos 2020-2023"	Incluye, en su componente de inclusión social, "atención integral a la población de niños y niñas del municipio de villa rica cauca a través de los lineamientos establecidos en la ley 1098 de 2006" favoreciendo su participación a través de "Estrategias diseñadas para fortalecimiento de los clubes de niños, niñas y adolescentes y realización de actividades" (PDT, 2020, P. 151).

Ente territorial	Nombre del Plan de desarrollo	Cómo se incluyó en el PDT el Juego, la crianza y participación de acuerdo al plan a 4 años
El Peñol, Nariño	"Somos más al servicio de la comunidad, por un gobierno de gestión con equidad y justicia social 2020 - 2023"	Propone una "Estrategia para la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio, en el marco de la RIA (Ruta de Atención Integral) a la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio (...) reducir la tasa de violencia intrafamiliar y los factores que inciden en la violencia contra NNA y sus familias durante el cuatrienio" (PDT, 2020, p. 14)
Floridablanca, Santander	"Floridablanca, unidos avanzamos 2020-2023"	Propone, "Celebrar anualmente el mes de la niñez y la infancia, en el marco de la estrategia brújula, que promueva el Juego y la participación como elemento fundamental del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes (PDT, 2020, p. 201)"
La Estrella, Antioquia	"Siempre con la gente 2020 - 2023"	En su línea de "Infancia y niñez, adolescencia y juventud, propone "proyectos para la implementación de la política pública de primera infancia, calidad de vida en sus comienzos para un futuro mejor, (...) construcción de infraestructura para atención de la primera infancia, niñez, adolescencia y juventud" (PDT, 2020, p. 26).
La Mesa, Cundinamarca	"La Mesa en el corazón 2020 - 2023"	Propone, "ejecutar políticas de equidad e igualdad de oportunidades para personas en condiciones de vulnerabilidad que permitan su adecuado desarrollo para incrementar sus capacidades, potenciar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, a partir del ejercicio de sus derechos en el municipio" (PDT, 2020).



Oportunidad de mejora para fortalecer la *Crianza Amorosa + Juego* en los territorios:

Las recomendaciones generales que aquí ofrecemos brindan alternativas para que las distintas gobernaciones y alcaldías acojan e implementen la Crianza Amora+Juego en sus programas y proyectos orientados a la niñez y a la adolescencia en sus territorios.

- Incluir explícitamente el Juego, la *Crianza Amorosa* y la participación significativa de niñas y niños en sus planes de acción 2021 - 2022 y dejar documentación de logros y aprendizajes para nuevas administraciones.
- Fortalecer las estrategias incluyendo actividades con presupuesto desde los planes de desarrollo territoriales.
- Articular el Juego como un lenguaje transversal para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y de esa manera potenciarlo como factor protector y derecho fundamental.
- Cualificar entornos de Juego en familias, jardines, escuelas de madres y padres, lugares privados como formar a los consejos de administración de los edificios para que acuerden normas en donde jugar sea un derecho y no una prohibición. **Además que sean entornos seguros.**
- Formar las familias en *Crianza Amorosa* como la manera de fortalecer vínculos afectivos en las familias, donde las personas adultas comprendan que la base para acompañar el crecimiento de las niñas, niños y adolescentes están en el respeto y el amor como forma de orientar su desarrollo.
- Asegurar en planes de acción la participación de las niñas, niños y adolescentes en el marco del ejercicio de sus derechos, conservando y fortaleciendo los distintos enfoques.

- Actualizar e implementar las políticas públicas de su territorio, alineadas con la Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018 - 2030), para que se ajusten en un solo propósito, contribuyendo y favoreciendo el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar las condiciones sociales, ambientales, humanas y materiales que se requieran para proteger y promover su desarrollo integral, como sujetos prevalentes de derechos.



Bolívar. Celebración Día de la Niñez 2020.



C A P Í T U L O

3

Marco de referencia para sus planes de acción 2020 en favor de la Crianza Amorosa + Juego

Bogotá, D.C. Celebración Día de la Niñez 2020.

Crianza amorosa + Juego



CORPORACIÓN juego niñez



3.1. El Juego un derecho fundamental

El Juego como ese derecho fundamental de la niñez y adolescencia que estableció la Convención sobre los Derechos del Niño, se ha ratificado en Colombia por medio de la Ley 12 de 1991 y de los postulados del Código de infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que establecen la obligación del estado y la sociedad de implementar acciones de orden nacional, distrital y local para su garantía y desarrollo:

“ Los niños, las niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento y al Juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes”. (Ley 1098, Congreso Nacional de Colombia, 2006)

Es fundamental continuar con este enfoque, pues reconoce lo que las investigaciones y diferentes autores han establecido sobre el Juego como un asunto serio tal y como lo menciona Eugen Fink (2011): “el Juego atraviesa nuestra existencia humana como seres vivientes, está en el origen de la humanidad, tiene una finalidad que es en sí mismo jugar porque genera felicidad, y en ese espacio de la realidad y la posibilidad se encuentra la existencia del Juego” (p. 219)

Jugar es una necesidad que tenemos como mujeres y hombres, y prima en las niñas y niños, determinando su desarrollo vital pues es una forma natural de aprender e integrarse a la sociedad, una experiencia de vivir la imaginación desde una acción libre; tiene reglas, pero también un componente de azar, una voluntad de creación, un espacio de comunicación y de transformación de esa realidad vivida. El Juego no sólo permite aprender, permite la reflexión del día a día, la empatía, la valoración de diferencias y la imaginación de nuevos mundos posibles para la niñez y la adolescencia. En el Juego se generan aprendizajes para todas las personas que juegan, hay un intercambio entre lo personal y lo colectivo, que fortalece la autopercepción como los vínculos sociales con las personas con quienes se

juega y se convierten en nuestro par de Juego, lo cual, en sí mismo, se convierte en un factor protector del desarrollo integral.

Vemos, así como a través del Juego las niñas, niños y adolescentes reconocen que pueden ser más expresivos, más autónomos, generan vínculos solidarios con sus pares, fortalecen los lazos familiares, desarrollan habilidades físicas, manejo de espacios, nuevas formas de expresión y confianza, los cuales son elementos que lo constituyen como un factor protector. **El rol de los adultos es facilitar el Juego con amor, respeto y en entornos seguros.**

3.2. La prevención de las violencias a través de la Crianza Amorosa

De acuerdo con el Código de Infancia y Adolescencia, el maltrato infantil se define como “toda forma de prejuicio o castigo físico, psicológico, sexual o trato negligente hacia un niño, niña o adolescente por parte de padres, madres, cuidadores o cualquier persona” (Congreso Nacional de Colombia, 2006). Este maltrato se presenta en relaciones desiguales donde no se reconoce al otro y otra negando su identidad. Estas situaciones pueden presentarse por factores sociales y culturales sobre la concepción que se tiene de la infancia y la adolescencia, en donde seguimos creyendo que la crianza sólo es posible a través del castigo físico o emocional, donde la autoridad se ejerce en un ejercicio de exclusión por su edad o su rol.

La crianza es un proceso en construcción donde una persona adulta en su rol de madre, padre, tío o tía, abuela o abuelo, se relaciona con niñas, niños y adolescentes desde un vínculo afectivo que acompaña su desarrollo en los distintos momentos de vida, y responden a sus necesidades biológicas, físicas, emocionales y materiales (CJN 1, 2020, p. 65).

Para acompañar esta construcción de realidades, se han aceptado como formas normales de crianza la comunicación a través de prác-



ticas violentas, se dan tanto en los contextos rurales como urbanos y a esto se le ha llamado disciplina; sin embargo, estas relaciones no deben ser naturalizadas.

Entendemos que las diversas formas de violencias son resultado de relaciones culturales y sociales, estas prácticas se manifiestan en el Juego cuando fomentamos el castigo, la penitencia, la exclusión o establecemos roles que refuerzan los estereotipos de género; por ejemplo, cuando le negamos a las niñas la posibilidad de desarrollar la creatividad al usar Juegos de construcción o a los niños restringirlos a Juegos de guerra o de armas. Proponemos así, que la transformación de estos imaginarios y creencias, primero debemos partir de una reflexión sobre nuestras prácticas individuales.

Para comprender estos hechos, autoras como Olivares & Incháustegui (2011) mencionan que estas prácticas violentas son resultado de la interrelación de factores a nivel microsociales (autoconceptos, historias de vida, conflictos familiares, relaciones desiguales entre hombres y mujeres), mesosociales (contextos comunitarios permeados por violencias, falta de oportunidades, y carencia de espacios lúdicos) y macrosociales (factores sociales que favorecen que aumente o inhiba la violencia como lo es la cultura de ilegalidad o tolerancia de la violencia de género).

Como vemos, existen acciones que podemos fortalecer en las familias desde la transformación de las ideas sociales rígidas, por ejemplo, el papel de la paternidad, donde la idea de masculinidad se desarrolla a través de la dominación, el honor, la agresión y la autoridad asociada con este rol se convierte o desemboca en un castigo en ocasiones desmedido. Podemos identificar, cómo estas representaciones macro se presentan a nivel familiar en la crianza desde la infancia hasta la adolescencia; allí pueden consolidarse relaciones jerárquicas donde a niñas, niños o adolescentes no se les reconoce su lugar como sujetos de derechos, invisibilizando sus voces y negando o invalidando sus malestares y expresión de emociones según su género.



De acuerdo con las cifras reportadas por el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (Ministerio de Salud, 2020), para primer semestre del 2020, en promedio, el 70% de las niñas, niños y adolescentes habían sido víctimas de violencias en el entorno familiar. Esta situación nos revela la importancia de establecer acciones concretas para la intervención en el ámbito del hogar y propender acciones para la transformación de imaginarios que siguen perpetuando escenarios de violencias en las diversas formas de crianza.

Dentro de dichos imaginarios, aún se encuentran las diferencias que establecemos entre lo femenino y masculino las cuales generan relaciones de desigualdad hacia la niñez y adolescencia. Tal es el caso de los roles de género diferenciados, donde los atributos asociados socialmente a lo masculino como lo son fuerza, la razón, acción, se han determinado como superiores respecto a las características asociadas con lo femenino: ternura, delicadeza, cuidado y afecto. Vemos así, como estas pautas de comportamiento pueden ampliar o limitar el desarrollo integral. Igualmente, superar estos estereotipos nos permite que, por ejemplo, niños y adolescentes puedan ser libres de expresar sus emociones y sentimientos, ser cuidadores y protegerse de los contextos violentos que refuerzan esas representaciones; para las niñas y las adolescentes significará mayores oportunidades y un fortalecimiento de su autoestima que pueda empoderarlas ante contextos violentos (Olivares & Incháustegui, 2011).

La Crianza Amorosa nos lleva a nuevas formas de relación donde madres, padres, hermanos, tías, primos, abuelas, abuelos hagan parte de la construcción de familia desde nuevas formas de cuidado, de comunicación y de creación de normas y acuerdos motivando a las niñas a expresarse, escuchando los sentimientos de los niños, y las propuestas que forjen en la adolescencia desde una construcción equitativa y solidaria.

Proponemos que en esta Celebración Día de la Niñez 2021 asumamos que el Juego no sólo es un derecho para que niñas, niños y adolescen-





tes se distraigan, queremos invitarlos a comprender y a establecer una relación más determinante entre el Juego y el desarrollo integral tanto de la niñez como de la adolescencia. El Juego puede considerarse como elemento protector que parte de la esencia de la humanidad misma, un espacio de comunicación y libertad, de encuentro y esparcimiento con otras personas. A través del Juego se pueden consolidar relaciones sólidas y constructivas, donde se garantice la inclusión de todas las personas, se reconozcan y comprendan las diferencias, y se construyan sociedades y entornos equitativos (CJN, 2014, p. 15)

3.3. La Participación efectiva, un mandato

En Colombia, con la adopción de instrumentos y tratados internacionales para la protección y garantía de derechos de la niñez y adolescencia, el país se ha comprometido a establecer medidas concretas para materializar en los diferentes territorios, ese llamado histórico que se estableció en la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989: “Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos” (Convención, 1989).

Para garantizar este reconocimiento como sociedad debemos reflexionar sobre el imaginario que podemos tener de la infancia y la adolescencia, en el que muchas veces se consideran como seres inferiores. Debemos superar la forma de verlos desde la carencia por las condiciones culturales, sociales, o económicas que los ponen en riesgo, para transformar de forma efectiva nuestra mirada hacia el reconocimiento de sus derechos y al ejercicio de su ciudadanía, la cual, está cada día en construcción.

En la primera infancia (de 0 a 5 años) se inicia un proceso de desarrollo biológico y fisiológico, un proceso de crecimiento y desarrollo que continúa en todo el curso de vida; durante estos procesos se fortalece nuestra identidad y la relación con el mundo. Estos procesos son vitales para garantizar elementos que les permitan a niñas y

niños adquirir habilidades para la vida, este desarrollo no termina al cumplir la mayoría de edad, es un proceso de crecimiento que como seres humanos se da de manera permanente. Esto es importante considerarlo para comprender que las niñas o niños no son seres incompletos, pues siempre se está en desarrollo.

Por ejemplo, cuando consideramos que los temas infantiles son asuntos “menores” o “poco racionales”, o usamos la expresión de hacer algo “como niña” como una forma de insulto, y pensamos que sólo las personas adultas tenemos la razón por el simple hecho de ser adultas, son formas de violencia y discriminación de género y edad que reproducimos en el lenguaje y se convierten en expresiones “naturales”, “actitudes que refuerzan una cultura donde no se reconoce la niñez y adolescencia como sujetos válidos y sujetos de derechos” (Soto, 2012, p. 84).

Para comprender su lugar en la Política Pública, debemos primero entender que las niñas, niños y adolescentes, tienen una forma particular de relacionarse con el mundo, que ésta se desarrolla de forma distinta en cada territorio según su género, pertenencia étnica, o si presenta alguna habilidad diversa, por lo cual no hay una única infancia ni una esencia de la niñez y adolescencia. Es por ello que, desde la crianza que se gesta en familia, y la socialización en las escuelas y la comunidad, debemos reconocer cuáles son las formas como recrean y transforman la sociedad para que puedan hacerse a sí mismos siendo libres.

De este modo su lugar en la política no será desde la pasividad, sino por el contrario, desde un ejercicio activo que les permita una participación constante, la expresión de su individualidad que parte de sus diferencias, de sus voces en todos los entornos donde se encuentren y de la garantía de que sus opiniones y puntos de vista serán escuchados, respetados y tenidos en cuenta de manera tangible en las decisiones que frente a ellos se tomen. Este ejercicio activo lo garantizamos a través de la participación, la cual favorece la



capacidad de reflexión personal y colectiva, estimulando el reconocimiento de sus derechos, desarrollando habilidades socioemocionales y ciudadanas. En resumen, la participación contribuye al desarrollo de la ciudadanía desde sus realidades y voces: las personas adultas, cuidadoras/es y profesionales debemos asegurar estos espacios.

La Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030 establece que, garantizar el desarrollo y potencial de la niñez y adolescencia, se logra con el ejercicio pleno de sus derechos a través de las realizaciones que los materializan. En el marco de las apuestas de la *Brújula 2021*, queremos resaltar tres realizaciones que le apuestan al reconocimiento de su derecho a la participación y al Juego, a la prevención de las violencias y al fortalecimiento de una *Crianza Amorosa*:

“ Cada niño, niña y adolescente construye su identidad desde el **respeto y valoración** de la diversidad”. (Gobierno de Colombia, 2018, p.26)

“ Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el Juego y la creatividad. **El Juego**, lo lúdico, la expresión artística, la actividad física y el disfrute del tiempo son intrínsecos en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes”. (Ibid., 2018, p.27)

“ Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y **crece en entornos protectores** donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento”. (Ibid., 2018, p.28).

Estas realizaciones nos reafirman así el desarrollo de competencias ciudadanas y habilidades para la vida, para que niños, niñas y adolescentes ejerzan sus derechos humanos a la paz, la convivencia, la recreación, el Juego, la participación y la pluralidad, y se promuevan



interacciones que generen confianza y el intercambio de conocimientos y capacidades enfocándonos en lo que son ahora, y no en lo que serían en un futuro, pues no debe pensarse que solo al ser mayores en edad pueden ejercer la ciudadanía, lo hacen en el presente desde su ciclo vital.

Es así que, proponemos la Celebración del Día de la Niñez determinada por la Ley 724 de 2001, sea la oportunidad para reconocer su lugar en la sociedad, sensibilizar a la comunidad, la familia y las entidades estatales y organizaciones sociales sobre sus responsabilidades para protegerles y garantizar su desarrollo integral, reafirmando la necesidad de un cambio cultural para que las diferencias por generación o edad, no limiten su desarrollo.

La estrategia de indagación con las mesas de participación de niñas y niños, nos ha permitido reconocer que la experiencia de ser niño o niña en sí misma genera un conocimiento, por lo que más que un ejercicio de darles la voz (rol pasivo), es una invitación a promover escenarios de expresión libre y de escucha activa por parte de las personas adultas, de la familia y la instituciones que trabajamos en los territorios, para que esas voces, desde sus apuestas e intereses, trasciendan del nivel de la consulta hacia la planificación y modelación de las acciones que les competen como sujetos de derecho plenos y legítimos en la convivencia ciudadana. La mejor manera de celebrar el Día de la Niñez, es a través del Juego como el lenguaje natural de comprensión y construcción del mundo del ser humano en sus diferentes momentos de vida.

Finalmente, les recordamos que Celebración Día de la Niñez es la mejor oportunidad para decirles a las niñas, niños y adolescentes de nuestro país que los reconocemos como agentes de su desarrollo y del desarrollo de Colombia y a las personas adultas invitarlas a transitar el camino del Juego y la Crianza Amorosa para hacer de nuestras familias verdaderos entornos protectores y seguros.



Anexo 1

Estructura para programación de la Celebración 2021 (requisito para la inscripción formal al concurso Alcalde y Gobernador Comprometido)

Ver numeral dos del concurso y seguir esta estructura para subir la programación a la plataforma para inscribirse. También la encuentran en la plataforma de la Corporación Juego y Niñez.

“¿Cómo lo haremos?” (Describamos cómo es la actividad y qué labores o acciones previas tenemos que hacer. Hagamos un listado de estas).”	“¿Cuándo las haremos?” (Definamos el periodo de tiempo que necesitamos para preparar la actividad y la fecha de su realización).”	“¿Dónde las haremos?” (Identifiquemos los lugares donde haremos las actividades).”	“¿Con quiénes las haremos?” (Se relaciona las personas con quienes realizaremos la actividad, si es de Juego con los niños participantes; si es de planeación con el comité para la celebración)”	“¿Qué necesitamos para hacerlas?” (Hagamos un listado de los recursos materiales, logísticos, de talento humano que necesitamos).”	“¿Quién es la persona o institución responsable de su coordinación?” (Definamos el nombre, cargo e institución de la persona que será responsable de coordinar las acciones para esta actividad).”
Ejemplo					
“1. Sensibilizar a los líderes y socializar la Brújula 2021 en cada vereda.”	“En el mes de febrero y marzo”	“Veredas La Pepita, La Rosita.”	“Líderes de las veredas.”	“Brújula 2021, Villajuego Video Beam, Juegos”	“Pedro Ramírez, Coordinador comunitario Secretaría de Desarrollo Comunitario.”
“2. Visitar la vereda, indagar y explorar las propuestas e intereses de las niñas, niños y adolescentes.”	“Durante el mes de marzo, 2 veredas a la semana”	“E de las veredas La Pepita, La Rosita. Hogar comunitario de la vereda, escuela de la vereda.”	“Niñas, niños y adolescentes de las veredas, docentes, madres comunitarias.”	“Brújula 2021, Kit Pedagógico, Juegos y juguetes, transporte, refrigerios, equipo humano, guía para recoger intereses y necesidades, etcétera.”	“Pedro Ramírez Coordinador comunitario Secretaría de Desarrollo Comunitario. Equipo de la Secretaría.”
“3. Diseñar las actividades que haremos en cada vereda teniendo en cuenta los aportes las niñas, niños, adolescentes, familias y líderes”	“En el mes de marzo.”	“Comité responsable de esta actividad. En las instituciones de los funcionarios responsables.”	“Equipo de ludotecarios, Secretario de participación, Responsable de Infancia y Juventud”	“Brújula 2021, Villajuego Kit Pedagógico, Juegos Computador, Paleógrafo, entre otros”	“Pedro Ramírez, Coordinador comunitario Secretaría de Desarrollo Comunitario, equipo de la Secretaría, con apoyo del Comité de Celebración.”

Anexo 2

Ley 724 de 2001

Esta Ley es la única que ha sido el resultado de un ejercicio de participación de niñas, niños y adolescentes; esto gracias a que la Celebración Día de la Niñez que entre 1999 y 2001 movilizó a niñas, niños y adolescentes que representaron a los 32 departamentos del país y que les hablaron a los formuladores de Ley y de política para que los adultos reconocieran que EL JUEGO es un derecho que ellos requieren de manera más visible. Esto dio lugar a que El Congreso de la República sesionará con niñas, niños y adolescentes de todo el país y aprobara la Ley 724 mediante la cual se institucionaliza el Día de la Niñez como un homenaje a niñas, niños y adolescentes.

Los artículos de la Ley 724 son:

ARTÍCULO 1º. Establézcase el Día Nacional de la Niñez y la Recreación, el cual se celebrará el último día sábado del mes de abril de cada año.

ARTÍCULO 2º. Con el objeto de realizar un homenaje a la niñez colombiana y con el propósito de avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el Estado sobre su obligación de asistir y proteger a las niñas, niños y adolescentes para garantizarles su desarrollo armónico e integral, durante el mes de abril de cada año las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado, diseñarán y desarrollarán programas, actividades y eventos que fundamentados en una metodología lúdica, procurarán el acceso de las niñas, niños y adolescentes a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación además de la generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre los adultos.



ARTÍCULO 3º. Autorícese al Gobierno Nacional para que reglamente lo concerniente a la coordinación institucional que involucre a los organismos públicos como a los organismos privados y sin ánimo de lucro.



ARTÍCULO 4º. El Gobierno queda autorizado para efectuar las apropiaciones presupuestales necesarias y realizar los traslados requeridos para el cumplimiento de la presente ley.

ARTÍCULO 5º. La presente Ley rige a partir de su fecha de publicación.

Posteriormente se emitió el Decreto 1621 del 2002 por el cual se creó la Comisión Nacional Intersectorial para la coordinación de la Celebración Día de la Niñez que se operativiza en los departamentos y municipios y de la cual la Corporación Juego y Niñez es entidad asesora y que en el 2020 en el marco del convenio 197-20 fue liderada por la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia

Bibliografía

Congreso Nacional de Colombia (2006), Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, Bogotá.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia & Corporación Juego y Niñez (2020). Bitácora OJni. Un camino para vivir una *Crianza Amorosa + Juego*.

Corporación Juego y Niñez CJN 1 (2020), Brújula 2020, Juégale Ya a una *Crianza Amorosa* por una Colombia mejor.

Corporación Juego y Niñez CJN 2 (2020), Brújula Expres 2020, Juégale ya a una *Crianza Amorosa* en casa.

Corporación Juego y Niñez 3 (2020), Informe Celebración 2020.

Corporación Juego y Niñez (2014), Metodología Naves, su ser y su hacer.

Corporación Juego y Niñez 4 (2020), Planes de desarrollo departamentales y municipales consultados el 10 de agosto de 2020 en: <https://celebracion.juegoyninez.org/concursos/4/listado>

Fink, Eugen. (2011). Fenómenos fundamentales de la existencia humana.

Gobierno Nacional de Colombia (2018), Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030.

Martínez Ruiz, Víctor (2014), Habilidades para la vida: una propuesta de formación humana, publicado en Itinerario Educativo, año XXVIII, N° 63, enero-junio de 2014.





Ministerio de Salud (2020), Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género. Consultado el 4 de octubre de 2020, consultado en: <https://app.powerbi.com/viewr=eyJrIjoianNWQ0NTA4NmEtMjdiYi00MmUyLWE4Y2YtMGU4NzYxNTBhY2EwliwidCI6ImE2MmQ2YzdiLTlmNTktND-Q2OS05MzU5LTM1MzcxNDc1OTRiYiIsImMiOjR9>.

Olivares, E., & Incháustegui, T. (2011). Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

Organización Panamericana de la Salud (2016), INSPIRE, 7 estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas, Washington, D.C., consultado en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/311034/9789243514093-spa.pdf?ua=1>

Soto, I. P. (2012). Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales. (U. d. Chile, Ed.) Revista de sociología, 81-102; consultado en: <https://revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/27479/29152>





Bucaramanga, Santander



Boyacá



Boavita, Boyacá



Antioquia



Arauca, Arauca



Cartagena, Bolívar



Saboyá, Boyacá



Turbo, Antioquia



Medellín, Antioquia



Onzaga, Santander



Sucre



Rionegro, Santander



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia



Bucaramanga, Santander



Santander



Sucre



Barichara, Santander



Güepsa, Santander



San Pedro de los Milagros, Antioquia

Crianza amorosa + Juego

www.deceroasiempre.gov.co

[consejerianinez](https://www.instagram.com/consejerianinez)

[@ConsejeriaNinez](https://twitter.com/ConsejeriaNinez)

[ConsejeriaNinezAdolescencia](https://www.facebook.com/ConsejeriaNinezAdolescencia)

www.Juegoyninez.org

[Juegoyninez](https://www.instagram.com/juegoyninez)

[@Juegoyninez](https://twitter.com/Juegoyninez)

[Corporación Juego y Niñez](https://www.facebook.com/CorporacionJuegoyNinez)



LUNNA
Colombia
Líderes Unidos por los Niños, Niñas y Adolescentes de Colombia



CORPORACIÓN
juego niñez